SUBGERENCIA QUE PROYECTA: **SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**
FECHA: **AGOSTO**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Lotería de Boyacá es una Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Boyacá, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es generar recursos financieros para transferir al sector salud, de acuerdo con la Constitución, la Ley, Acuerdos y Estatutos.

Para cumplir con su objeto social, la Lotería opera de manera directa el juego de lotería tradicional o de billetes y, mediante concesión, el juego de chance, todo lo anterior con sujeción a lo dispuesto en la Ley 643 de 2001 "*Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar*", decretos reglamentarios y demás actos administrativos emitidos por organismos de control y regulación.

Que en el plan estratégico institucional adoptado mediante resolución N° 0517 de fecha 29 de noviembre de 2024 **"LA SUERTE QUE HACE GRANDE A COLOMBIA**", en armonía con el Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá **"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027"**, encaminado al cumplimiento de su objetivo principal que es "transformar la vida de las y los boyacenses a partir de un modelo de desarrollo enfocado en el aumento de la competitividad, el empleo y el ingreso; la reducción de brechas sociales y las barreras a la participación efectiva en sociedad; la erradicación de todas las formas de violencia y la reducción y redistribución de la carga del cuidado; la garantía a toda la población boyacense de la inclusión, el acceso efectivo a bienes y servicios sociales, la seguridad y el ejercicio de sus derechos y su libertad; el reconocimiento de la diversidad de nuestro territorio y nuestra población; la conservación de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos y la convergencia regional".

En la Ordenanza 009 de 2024 **"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BOYACÁ - NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027" Artículo 6°- Capítulo II - se estableció la estrategia de desarrollo "TIERRA PARA CRECER Y PRODUCTIVA"**, donde participa la Lotería de Boyacá en la Dimensión de Desarrollo, mayor autonomía fiscal; siendo la Lotería de Boyacá, una Empresa Industrial y Comercial del Estado que se ha posicionado como líder en el mercado de los Juegos de Suerte y Azar, ocupando uno de los primeros lugares en ventas con relación a las demás Loterías del país, tiene un alto potencial de aceptación nacional en las zonas de Bogotá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Meta, Tolima, Huila, Boyacá, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Costa Atlántica, Nariño, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca y demás territorios nacionales, por su transparencia, responsabilidad y cumplimiento en el pago de premios a ganadores y las transferencias a la salud de los colombianos. Estas importantes transferencias de recursos para el sector salud, generados por la explotación y comercialización de juegos de suerte y azar, lograron ser uno de los primeros en transferencias a la salud del país. La meta establecida para el cuatrienio 2020-2023 fue de $92.792.129.179, pero teniendo en cuenta el incremento de las ventas, las trasferencias ascendieron a $125.206.319.015, alcanzando un crecimiento adicional del 34% sobre la meta proyectada. El 33% de la billetería de la Lotería de Boyacá se comercializa en Bogotá y Cundinamarca, una de las potencialidades de la empresa, es que la comercialización se hace a través de 91 distribuidores a nivel nacional con 260 puntos y más de 10.000 vendedores a nivel nacional, de los cuales 8 lo comercializan por el canal en línea, internet o virtual. (Lotería de Boyacá).

La Subgerencia Financiera y Administrativa de la Lotería de Boyacá tiene como propósito principal, direccionar, administrar y supervisar la política financiera y administrativa de la Lotería de Boyacá, como soporte administrativo para la lotería de Boyacá con criterios de calidad, eficiencia, publicidad, transparencia, economía y celeridad en los procesos de apoyo que a su cargo estén. Responde por los procesos de: gestión financiera, gestión documental, gestión de sistemas, actualización de software, gestión de competencias, cumplimiento de obligaciones y administración, adquisición de bienes y servicios, gestión del talento humano, además del funcionamiento.

Que, para la presente contratación, se cuenta con la aprobación en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), formalizada mediante la Resolución N° 007 del 14 de enero de 2025, este documento contempla las necesidades de funcionamiento de la Lotería de Boyacá para la presente vigencia, para la cual se expide certificación de PAA de fecha 13 de agosto código 81111505 de la fila 209.

Que el software actual, SINFAT, representa un obstáculo insuperable para una gestión moderna y transparente de la Lotería de Boyacá, su desarrollo antiguo y su falta de integración en los procesos clave de la entidad (como presupuesto, facturación, nómina y sorteos) generan sobreesfuerzos, retrasos y retrabajos e ineficiencias significativas, la falta de fiabilidad en la información, evidenciada por variaciones entre informes de las diferentes áreas, impide la toma de decisiones gerenciales oportunas y basadas en información real y responsable.

Que las limitaciones funcionales del sistema actual, que tiene aproximadamente 25 años de implementado exponen a la Lotería de Boyacá a serias vulnerabilidades y riesgos legales, debido a la incapacidad para realizar facturación electrónica, la ausencia de controles presupuestales, incapacidad para generar informes en formatos Excel, datos y pdf actualizado, deficiencia para generar los informes requeridos por entes de control, la falta de cumplimiento con la normativa contable (NICSP) y las políticas de Gobierno en Línea, incertidumbre sobre la veracidad de la información debido a los errores que se evidencian constantemente, situaciones que dejan a la entidad, en una posición de eventual incumplimiento que podría acarrearle multas y sanciones. Así entonces, es necesario que el contratista deberá comprometerse a **personalizar los módulos del *software*** que se adapten a las necesidades puntuales de la Lotería de Boyacá, asegurando que el sistema sea completamente funcional para los procesos de la entidad.

Que por lo tanto, la Lotería de Boyacá requiere una solución de software robusta, integrada y parametrizada, que articule todos sus procesos, esta inversión es fundamental para garantizar la integridad de la información, optimizar los procesos, asegurar la transparencia en las operaciones y, en última instancia, salvaguardar la viabilidad de la entidad en un entorno que exige eficiencia, control y cumplimiento normativo y competitividad y productividad en el desarrollo de sus diferentes procesos.

Que el informe de seguimiento a los indicadores de gestión para la vigencia 2024 expedido por el asesor de planeación de la Lotería de Boyacá, nos muestran que el monitoreo es clave para una toma de decisiones estratégicas objetiva y que un software obsoleto o inadecuado podría generar demoras, errores en los datos o limitaciones en los análisis, impidiendo una evaluación precisa del desempeño, la actualización de este sistema garantizaría que los datos sean confiables y que la información esté disponible en tiempo real, lo que es vital para la agilidad en la toma de decisiones.

Que la adquisición de licencia, instalación y puesta en marcha de software para la Lotería de Boyacá se vincula con el rubro "Productos metálicos y paquetes de software" por una decisión administrativa de unificar los gastos para la modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad en el presupuesto de la vigencia 2025.

La Mejora de la Eficiencia y la Competitividad como lo menciona el informe de seguimiento indicadores de gestión de la lotería de Boyacá, permite identificar tendencias, anticipar riesgos y ajustar estrategias para una mayor eficiencia y competitividad, un software moderno y actualizado proporcionaría herramientas avanzadas de análisis predictivo y de visualización de datos, facilitando la detección de

patrones y la creación de estrategias más efectivas, sin una herramienta tecnológica adecuada, estas tareas son lentas y menos precisas, disminuyendo la capacidad de la Lotería de Boyacá para competir en el mercado de los juegos de surte y azar.

La Asignación de Recursos y Medición del Impacto como lo señala el documento, la medición y el análisis de los resultados facilitan la asignación óptima de recursos y evidencian el impacto de las acciones, para esto, se necesita una plataforma que integre datos de diferentes áreas, permitiendo una visión holística del rendimiento, un software actualizado y con capacidad de integración facilitaría este proceso, asegurando que los recursos se dirijan a las áreas con mayor impacto y que se pueda demostrar de manera clara el éxito de las iniciativas institucionales.

Que la misión de la Lotería de Boyacá es generar y transferir recursos para la salud pública de los boyacenses y los colombianos, mediante la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar y su Visión es consolidarse como la Lotería líder a nivel nacional, la adquisición del nuevo software está directamente alineada con estos objetivos estratégicos, ya que impactará positivamente en varias actividades claves para el cumplimiento del plan de desarrollo estratégico institucional 2024 – 2027 de la lotería de Boyacá. "La suerte que hace grande a Colombia".

Que, con la implementación del nuevo software, permitirá automatizar y agilizar los siguientes procesos: Facturación, Almacén, Nómina, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, Tesorería, Contabilidad, Contratación, Gestión documental, Proceso de sorteos, Pago de premios, Premios en poder del público, Compras, el proceso de sorteos, pago de premios y la gestión de premios en poder del público, esto reducirá los errores operativos, mejorará la eficiencia y asegurará una operación más transparente, lo cual está directamente relacionado con la misión de la entidad.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución de lo que se pretende adquirir en la presente contratación, mediante documento de fecha 25 de agosto de 2025, se emitió por el ingeniero en sistemas contratado por la Lotería de Boyacá, certificación que reza: … " *Con base en las especificaciones comparativas, y según lo establecido en el objeto contractual* ***"Adquirir licencia, instalar y poner en marcha software para los procesos de la Lotería de Boyacá",*** *se certifica que la lotería de Boyacá cumple con los requisitos de hardware y software solicitados por la empresa* ***DISTRIBIENES TOTAL S.A.S.*** *que cumple con las condiciones técnicas necesarias para la implementación y operación de los módulos pactados, asegurando su correcto funcionamiento de acuerdo con las necesidades básicas de la entidad. …".*

2. ESTUDIO DEL SECTOR.

A. Aspectos generales.

La Lotería de Boyacá, como una empresa industrial y comercial del estado, opera bajo una doble naturaleza: comercial en su actividad de juegos de suerte y azar y pública en sus funciones administrativas y su principal objetivo, al igual que otras loterías del país, es destinar sus rentas a las transferencias de la de salud de los Colombianos, esto implica una necesidad de transparencia, eficiencia y cumplimiento de la normatividad, lo que hace que la gestión financiera y administrativa sea una prioridad, la entidad ya ha implementado sistemas de gestión de la información, como un software para la gestión documental (ABOX) y otro para la gestión financiera, administrativa y de loterías (SINFAD). Esto indica que no se partiría de cero en la digitalización de la información, sino que se buscaría una mejora, actualización o reemplazo de los sistemas existentes para optimizar procesos y hacerlos más eficientes de igual manera la búsqueda de una interfaz más amigable.

El mercado en Colombia de tecnología para el sector público está influenciado por las políticas de modernización y eficiencia gubernamental, la situación económica del país y la fluctuación de los presupuestos departamentales afectan la capacidad de inversión en proyectos tecnológicos de gran escala, una economía con recortes presupuestarios podría favorecer soluciones con modelos de suscripción (SaaS) que no requieran una inversión inicial tan grande.

La digitalización progresiva en Colombia impacta directamente la demanda de software, sin embargo, la brecha digital en algunas zonas rurales y la familiaridad del personal con la tecnología son factores clave. Cualquier software debe ser intuitivo y el plan de implementación debe incluir una capacitación robusta para el personal de la Lotería y, si es necesario, para la red de distribuidores.

El sector de software está en constante evolución, las tendencias actuales se centran en la computación en la nube para mayor flexibilidad y reducción de costos de infraestructura; el uso de Inteligencia Artificial (IA) para el análisis predictivo del comportamiento de los jugadores; y la automatización de procesos robotizados (RPA) para optimizar tareas repetitivas y administrativas.

Necesidades clave en software financiero y administrativo para la Lotería de Boyacá.

Para satisfacer las necesidades de la lotería de Boyacá en cuento a software, se requiere la adquisición de los siguientes paquetes:

- Presupuesto
- Facturación
- Almacén
- Nómina
- Cuentas por pagar
- Cuentas por cobrar
- Tesorería
- Contabilidad
- Contratación
- Gestión documental
- Proceso de sorteos
- Pago de premios
- Premios en poder del publico
- Compras

Tendencias del sector de software en Colombia

El mercado de software empresarial en Colombia está fuertemente influenciado por las siguientes tendencias, que la Lotería de Boyacá debe considerar en su proceso de actualización y compra de software.

Automatización: La IA y el *Machine Learning* se utilizan cada vez más para automatizar tareas repetitivas (conciliaciones bancarias, facturación), generar alertas inteligentes y optimizar procesos.

Software en la Nube (*Cloud Computing*): Las soluciones *Software as a Service* (SaaS), Ofrecen flexibilidad, escalabilidad, acceso remoto y menores costos de infraestructura, lo que permite a las empresas concentrarse en sus procesos de negocio.

Ciberseguridad: Con el aumento de la digitalización, la protección de la información se ha vuelto una prioridad, los sistemas deben contar con altos estándares de seguridad para proteger datos sensibles de la entidad y los clientes, que se convierte en el mayor activo de las organizaciones.

Integración de Plataformas: La capacidad de integrar el software con otros sistemas externos (bancos, DIAN, plataformas de pago) es fundamental para lograr una gestión ágil y eficiente.

Toma de Decisiones Basada en Datos (*Big Data*): El uso de analítica avanzada y *dashboards* interactivos permite a la alta dirección la toma de decisiones acertadas y documentadas.

B. Estudio de la Oferta.

Analizamos a los posibles proveedores en el mercado nacional e internacional de Software y las características generales de gama de productos.

Tipos de Proveedores en el mercado de sofware

Fabricantes de ERP/CRM: Grandes empresas como SAP, Oracle o Microsoft ofrecen suites de software integrales que pueden ser adaptadas para los procesos administrativos y comerciales de la Lotería, suelen tener un alto costo de licenciamiento, pero ofrecen soluciones robustas y escalables.

Empresas Desarrolladoras a la Medida: Numerosas empresas de tecnología en Colombia y Latinoamérica ofrecen servicios de desarrollo de software personalizado, que se ajustan a las necesidades de sus clientes, su ventaja competitiva es la capacidad de crear una solución que se ajuste exactamente a las necesidades de las empresas, pero el costo y el tiempo de desarrollo pueden ser significativos.

Proveedores Especializados en Loterías: Existen empresas que se enfocan en soluciones para el sector de juegos de suerte y azar, que conocen sus necesidades, normatividad, estas soluciones ya vienen con funcionalidades específicas para la gestión de billetes, sorteos, premios y la red de distribuidores, lo que reduce el tiempo de implementación, y son mas eficientes en la implementación, además que ofrecen una interfaz más responsiva.

C. Estudio de la demanda.

El estudio de la demanda se centra en las necesidades específicas de la Lotería de Boyacá y sus requerimientos funcionales y técnicos como una empresa industrial y comercial del estado y su nicho de mercado especifico los juegos de suerte y azar.

La demanda de la Lotería de Boyacá busca un software integral, una solución que permita la gestión integral de sus operaciones, lo que incluye:

Control Administrativo: Procesos contables, de recursos humanos, gestión de inventario y compras.
Gestión Comercial: Manejo de la red de distribuidores, control de ventas de billetes, gestión de premios secos y mayor.
Auditoría y Transparencia: Funcionalidades que permitan el seguimiento detallado de cada billete, desde la impresión hasta la venta y el cobro del premio, para asegurar la transparencia y combatir el fraude.
Requerimientos de Interoperabilidad: La demanda especifica es que el software se pueda integrar con los sistemas existentes de la Lotería, así como con las plataformas de control y fiscalización del Gobierno y de COLJUEGOS.

Requerimientos Funcionales:

Escalabilidad: El software debe ser capaz de crecer con la Lotería, manejando un aumento en el volumen de transacciones y de usuarios sin afectar su rendimiento.
Usabilidad: La interfaz debe ser intuitiva y fácil de usar para los empleados de la Lotería, especialmente para los que no tienen una gran experiencia técnica.
Seguridad: El sistema debe contar con robustos protocolos de seguridad para proteger los datos financieros y personales de la entidad y de sus clientes, cumpliendo con la Ley 1581 de 2012.

ANÁLISIS INDICADORES DE GESTIÓN DE LA LOTERIA DE BOYACA.

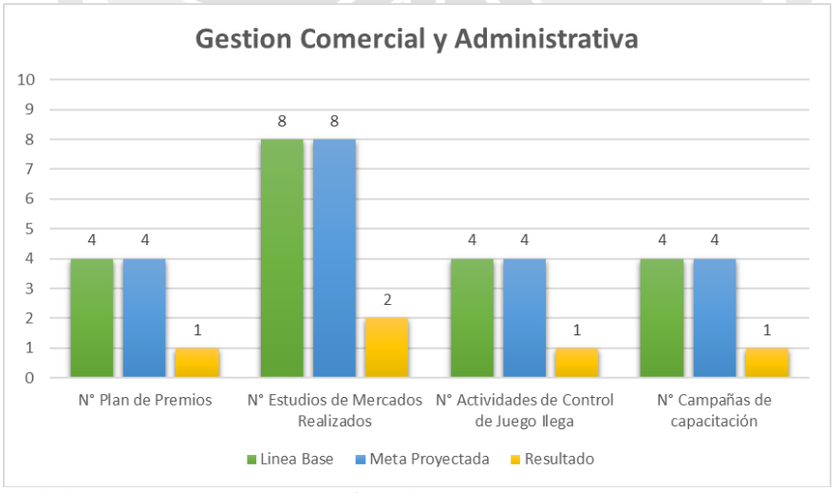
La compra de un nuevo software es crucial para abordar directamente las causas del bajo rendimiento identificadas en el 23% de los indicadores que están por debajo de la meta, la tecnología moderna es la herramienta más efectiva para superar los siguientes desafíos:

La adquisición del nuevo software es una inversión estratégica que resolverá directamente las causas del bajo rendimiento y fortalecerá la capacidad de la entidad para alcanzar y mantener sus objetivos institucionales de manera más eficiente.

El análisis de los indicadores de gestión de la Lotería de Boyacá para el período 2024 revela que, aunque el promedio general de cumplimiento de los indicadores es positivo, un 23% de estos, se encuentran por debajo de la meta, esto demuestra que existen áreas críticas que requieren de una intervención inmediata para mejorar la efectividad y la eficacia de la gestión, y la implementación de un nuevo software permitirá automatizar y optimizar los procesos, proporcionando datos más precisos en tiempo real para corregir estas deficiencias.

El 23% de los indicadores que están por debajo de la meta señalan áreas donde se pueden realizar "intervenciones específicas". Estas áreas podrían estar relacionadas con la efectividad o la eficacia de procesos clave de la lotería de Boyacá, lo que, de ser optimizado, podría mejorar aún más la capacidad de la entidad para satisfacer una demanda creciente o para penetrar nuevos segmentos de mercado o la conquista de nuevos nichos de mercado.[1] *Lotería de Boyacá. (2024). Informe de seguimiento indicadores de gestión 2024. [Informe].*

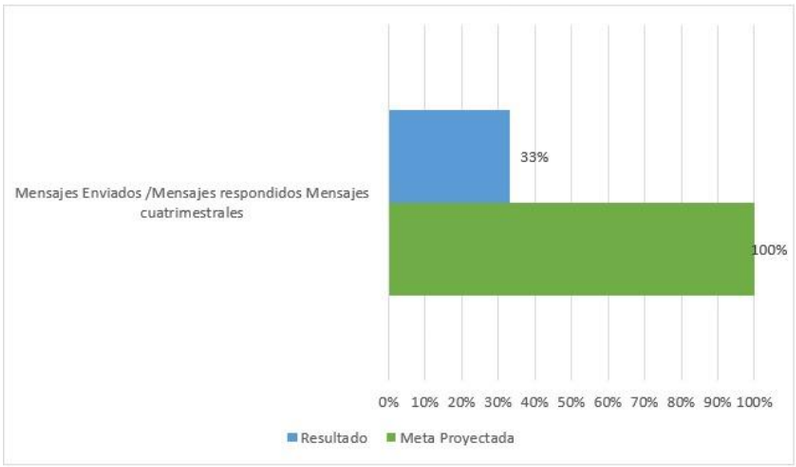
Figura 1: *Gestión comercial y administrativa*



Fuente: *Martinez R. (2025) Estudio previo para la contratación de licencia de software para los procesos de la lotería de Boyacá.*

A partir de los resultados analizados, se concluye que el desempeño actual no cumple con las expectativas de eficacia. [2] *Lotería de Boyacá. (2024). Informe de seguimiento indicadores de gestión 2024. [Informe].*

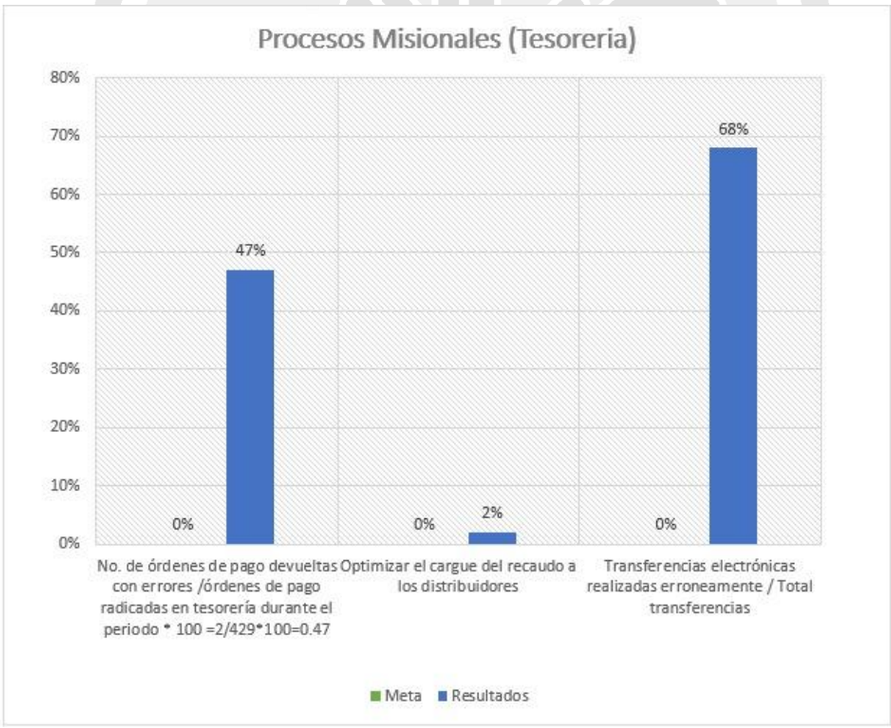
Figura 2: *Procesos estratégicos.*



Fuente: *Martinez R. (2025) Estudio previo para la contratación de licencia de software para los procesos de la lotería de Boyacá.*

Se evidencia un mal proceso en la ejecución de los mensajes, un total de 520 realizados y solo el 33% correspondiente a 171 mensajes enviados[3]. *Lotería de Boyacá. (2024). Informe de seguimiento indicadores de gestión 2024. [Informe].*

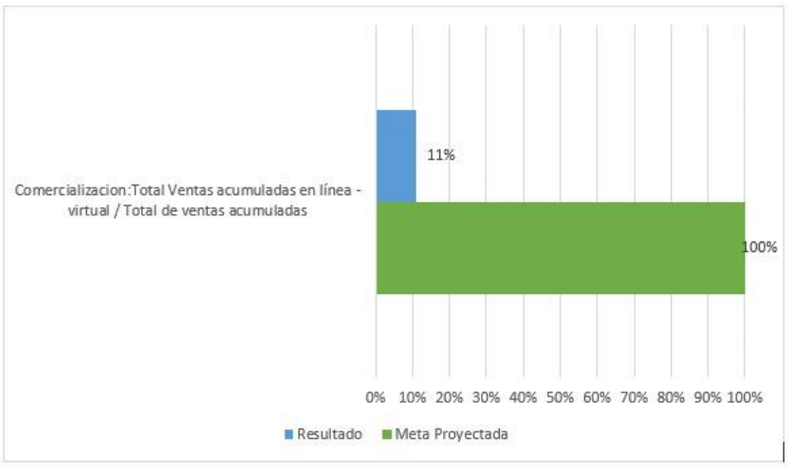
Figura 3: *Procesos misionales (Tesorería)*



Fuente: *Martinez R. (2025) Estudio previo para la contratación de licencia de software para los procesos de la lotería de Boyacá.*

Aquí podemos evidenciar que el desempeño actual de la Lotería de Boyacá es ineficaz en el manejo de la actividad, ya que el margen de error supera el 50%, muy lejos de la meta ideal del 0%. Esto representa un riesgo operacional y de control, **haciendo urgente la implementación de un nuevo software** que permita automatizar, optimizar y monitorear el proceso para reducir el error a un nivel aceptable y garantizar el cumplimiento de los objetivos. [4] *Lotería de Boyacá. (2024). Informe de seguimiento indicadores de gestión 2024. [Informe].*

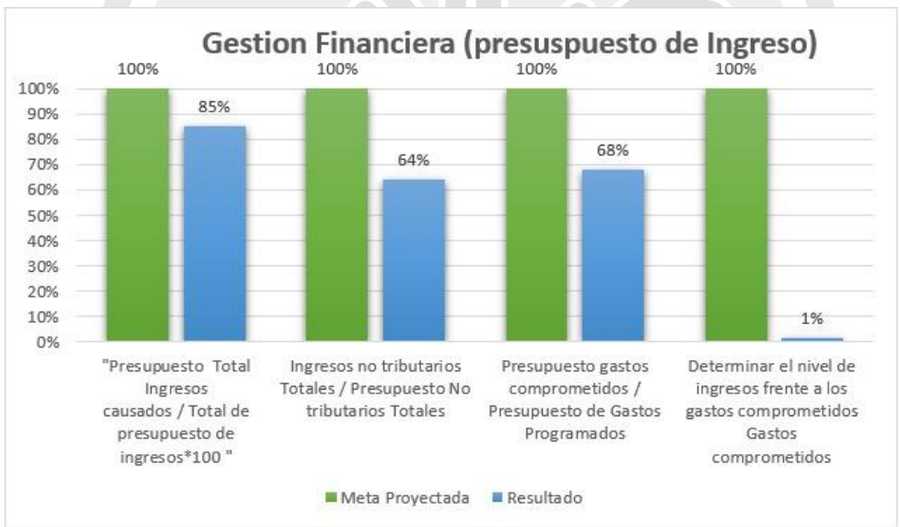
Figura 4: *Procesos misionales (comercialización)*



Fuente: *Martinez R. (2025) Estudio previo para la contratación de licencia de software para los procesos de la lotería de Boyacá.*

El análisis de las ventas en línea de la Lotería de Boyacá revela una problemática significativa: la cifra de ventas realizadas ($10.626.150) está muy por debajo de la meta, $1.204.445.000, este resultado indica un incumplimiento, en el 11% que se obtuvo como resultado. *5 Lotería de Boyacá. (2024). Informe de seguimiento indicadores de gestión 2024. [Informe].*

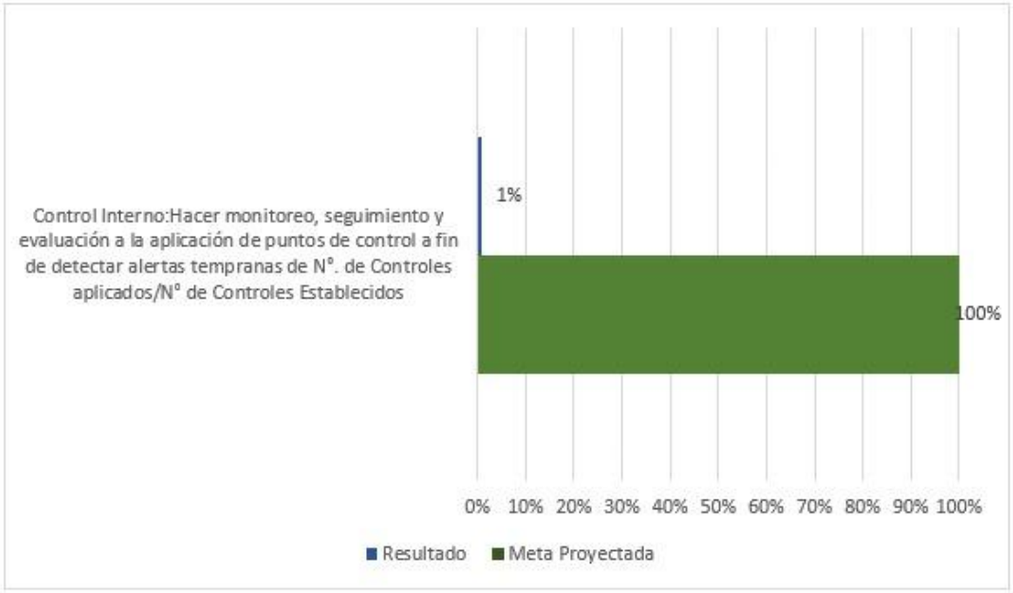
Figura 5: *Gestión Financiera presupuesto de ingreso*



Fuente: *Martinez R. (2025) Estudio previo para la contratación de licencia de software para los procesos de la lotería de Boyacá.*

El análisis general del presupuesto financiero ha permitido identificar diversas problemáticas que afectan su correcta ejecución, estas dificultades que se manifiestan de manera integral, requieren una revisión detallada para determinar las causas y definir las estrategias necesarias que permitan una gestión más eficiente y controlada de los recursos.*6. Lotería de Boyacá. (2024). Informe de seguimiento indicadores de gestión 2024. [Informe].*

Figura 5: *Control Interno*



Fuente: *Martinez R. (2025) Estudio previo para la contratación de licencia de software para los procesos de la lotería de Boyacá.*

Las deficiencias evidenciadas en el monitoreo y seguimiento evaluativo, así como en la implementación de los puntos de control, son consecuencia directa de una gestión ineficiente del sistema de software.[7]

[7] Lotería de Boyacá. (2024). Informe de seguimiento indicadores de gestión 2024. [Informe].

2.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE:

Para el cumplimiento del objeto se determinó un valor de: **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($738.000.000) IVA INCLUIDO,** con certificado de disponibilidad presupuestal N° CDP 13842 fecha 13/08/2025 del rubro 2120201004 Productos metálicos y paquetes de software.

La Oficina Financiera y Administrativa realizó un análisis de sector para determinar los precios de mercado de los diferentes desarrolladores de software a la medida, análisis que incluyó la revisión de precios de los diferentes proveedores, un análisis de las necesidades tecnológicas de la entidad en cuanto a la modernización del software.

Como parte del estudio de mercado, se solicitaron tres cotizaciones a empresas especializadas en el mercado de desarrollo e implementación de este tipo de software para loterías, las cuales se adjuntan al presente estudio, donde se detallan los precios, especificaciones técnicas y condiciones de cada proveedor.

El análisis de las cotizaciones permitió establecer un rango de precios promedio para el software requerido, lo que sirvió como base para la determinación del valor presupuestado y selección del proveedor con el menor precio y que oferta las características técnicas requeridas por la lotería de Boyacá.

COTIZACION N° 1. DISTRIBIENES TOTAL S.A.S

1. Componentes de la solución.

La aplicación está compuesta por los siguientes módulos:

- Presupuesto
- Facturación

- Almacén
- Nómina
- Cuentas por pagar
- Cuentas por cobrar
- Tesorería
- Contabilidad
- Contratación
- Gestión documental
- Proceso de sorteos
- Pago de premios
- Premios en poder del publico
- Compras

Dentro de los procesos de distribución de lotería encontramos:

- Asignación de numeración y distribución de billetería.
- Proceso de sorteo y generación del resumen de ventas
- Generación de reportes a la Superintendencia Nacional de Salud
- Proceso de resultados
- Generación de escrutinio o premios en poder del público (PPP)

Características adicionales:

- Seguridad y control sobre cambios.
- El sistema de Auditoria
- Personalización de los formatos de impresión de documentos.
- Consultas sobre auxiliares con filtros
- Compatibilidad con el sistema de distribuidores.

Descripción general de los módulos:

1. Contabilidad.

El módulo de contabilidad es el motor de enlace de la información producida por las demás dependencias. Además de contar con las opciones básicas de libre definición del plan de cuentas ajustable a la normatividad exigida por la ley, documentos contables básicos, procesos de libros diarios, mayores e información financiera, tiene como objetivo primordial centralizar la información producida por cada una de las dependencias evitando al máximo su re-digitación.

Los documentos procesados por cada una de las dependencias están diseñados y parametrizados de tal manera que contabilidad dispone de la información en línea sin procesos adicionales.

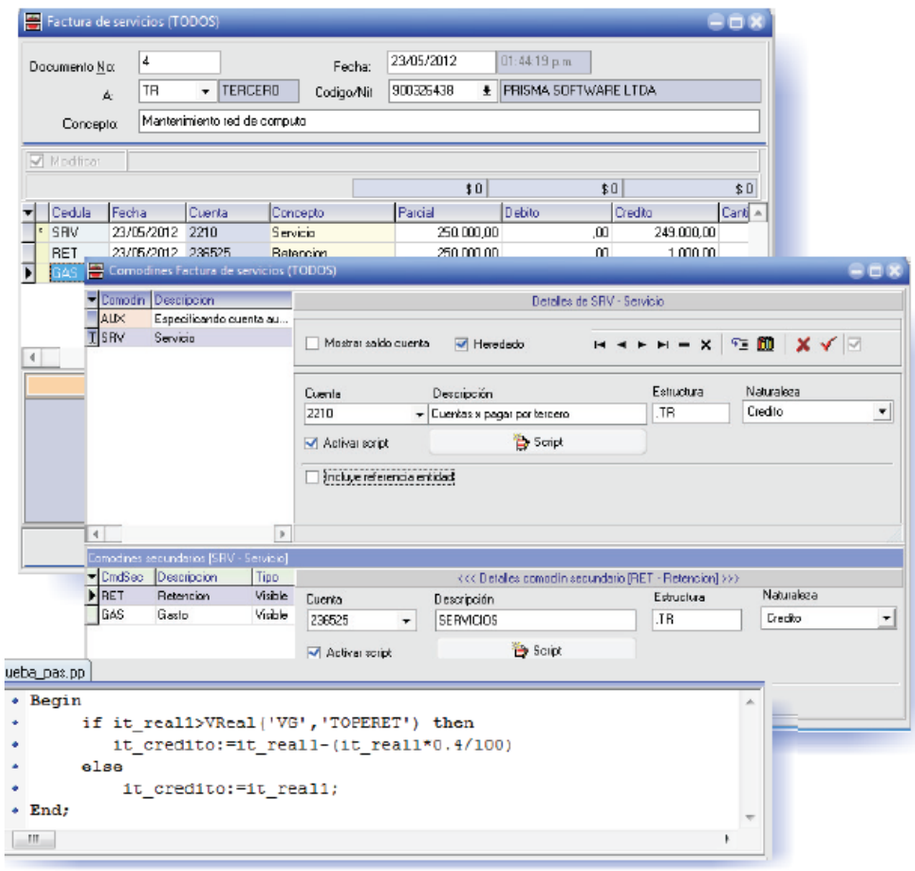
Cada uno de los documentos que ingresa al sistema contabiliza de manera automática las transacciones evitando al máximo la necesidad de conocimientos técnicos contables por parte de los usuarios finales.

Los procesos de presupuesto, almacén, nómina, tesorería, liquidación de premios, registro de devoluciones, foráneas, facturación y cartera contabilizan de manera automática las transacciones sin necesidad de procesos adicionales. En el momento en que un documento es adicionado o modificado, su cambio se refleja de manera inmediata en el módulo de contabilidad.

Contabilidad también dispone en línea de la información de presupuesto, evitando así los dobles procesos que generan inconsistencias.

La imputación contable

La imputación contable en el software se realiza de manera automática mediante comodines, los comodines son macros codificadas que automatizan la generación de uno o varios asientos contables mediante parámetros e instrucciones codificadas en un lenguaje de alto nivel. La finalidad de los comodines es delegar mediante códigos básicos la contabilización de documentos por parte de usuarios sin conocimientos técnicos contables. Cabe anotar que la definición de estos comodines se hace con la asistencia técnica del contador y su implementación por parte de departamento de Sistemas de la Lotería.

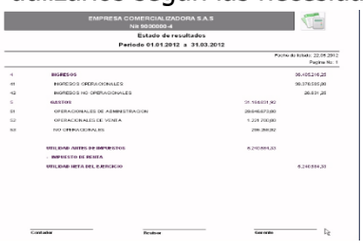


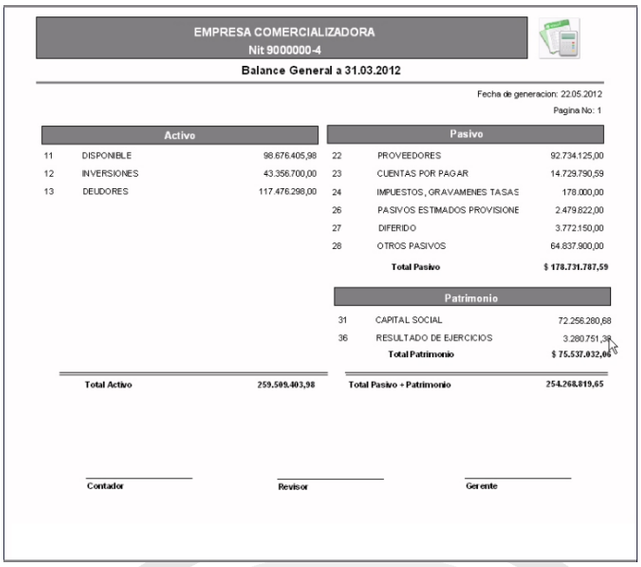
Los tipos de documentos o comprobantes del sistema se crean o modifican en el menú de parámetros iniciales y su activación o inactivación se realiza mediante los perfiles de los usuarios desde donde se autoriza o desautoriza su uso.

Acerca de los estados financieros y su parametrización.

El cálculo de los estados financieros básicos se hace a través de un sistema de reportes que permite la personalización y **o modificación**.

Mediante esta herramienta es posible retirar o agregar una cuenta, cambiar su estilo de fuente y agregar **fórmulas** de cálculo con subtotales. Estos formatos pueden ser almacenados con el fin de conservar varias versiones de ellos y utilizarlos según las necesidades del usuario.





EMPRESA COMERCIALIZADORA
Nit 9000000-4

Balance General a 31.03.2012

Fecha de generacion: 22.05.2012
Pagina No: 1

Activo			Pasivo		
11	DISPONIBLE	98.676.405,98	22	PROVEEDORES	92.734.125,00
12	INVERSIONES	43.356.700,00	23	CUENTAS POR PAGAR	14.729.790,59
13	DEUDORES	117.476.298,00	24	IMPUESTOS, GRAVAMENES TASAS	178.000,00
			26	PASIVOS ESTIMADOS PROVISIONE	2.479.822,00
			27	DIFERIDO	3.772.150,00
			28	OTROS PASIVOS	64.837.900,00
				Total Pasivo	$ 178.731.787,59
			Patrimonio		
			31	CAPITAL SOCIAL	72.256.280,68
			36	RESULTADO DE EJERCICIOS	3.280.751,38
				Total Patrimonio	$ 75.537.032,06
Total Activo		259.509.403,98	Total Pasivo + Patrimonio		254.268.819,65

Contador | Revisor | Gerente

Acerca de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

El software permite la alimentación de un PUC tipo NIIF y de ser necesarios se realizarán los ajustes para implementar las políticas de acuerdo con las directrices dadas por el contador de la entidad.

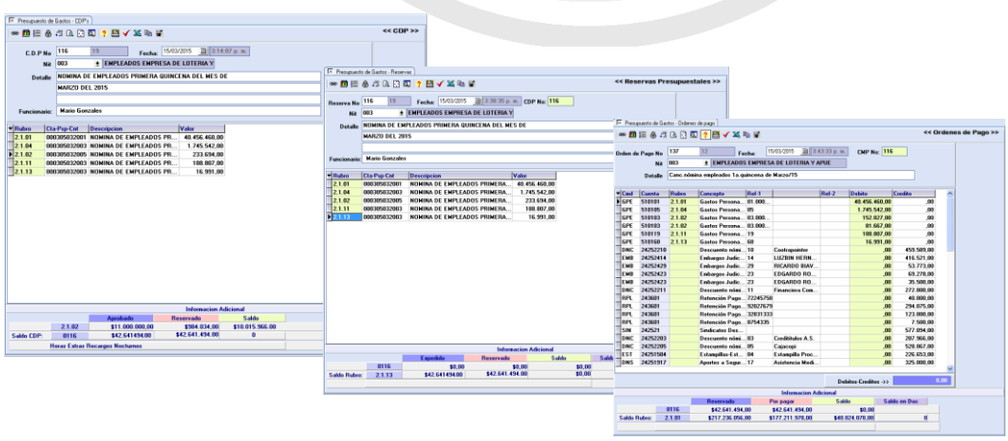
Generación de información a entes de control.

La información referente al Presupuesto de Ingresos/Gastos, así como la Contabilidad General podrá ser exportada a Excel con el fin de facilitar su ingreso en los diferentes formatos y validadores exigidos por las entidades de control.

El módulo de contabilidad ofrece procesos para la generación e impresión de Libros diarios y Mayores además de cierre de año mediante procesos simples por parte del usuario.

2. Presupuesto.

El módulo de presupuesto permite la libre definición de sus cuentas y disponibilidad de opciones para la generación de la información referente a partidas iniciales, expedición de certificados de disponibilidad, creación de reservas, modificaciones, órdenes de pago y comprobantes de egreso.



Todo el movimiento contable generado por la unidad financiera, tesorería, nómina y demás dependencias que afectan el presupuesto de gastos e ingresos, lo hacen de manera automática con controles de seguridad y seguimiento por parte del jefe de la unidad de presupuesto.

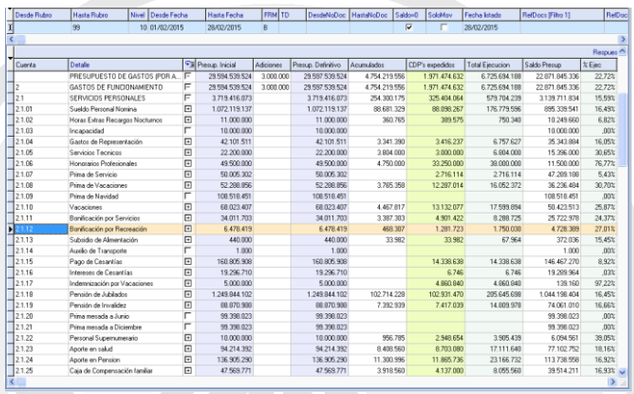
El sistema lleva un control sobre los cupos de rubros, así como el valor global asignado a cada **CDP o RESERVA**.

Cada **CDP** puede contener un rubro que a su vez se referencia en las **Reservas Presupuestales.** Por su parte, las **Ordenes de Pago** pueden contener el rubro de las Reserva presupuestal y afectar parcial o totalmente los valores reservados, así como referencias a otras cuentas diferentes a las de presupuesto.

Las partidas iniciales del presupuesto de ingresos y gastos pueden ser incrementadas o disminuidas a través de los documentos de modificación, lo mismo puede hacerse con los CDPs y Reservas ya registradas.

El personal de presupuesto dispone de informes consolidados o detallados acerca de presupuestos iniciales, modificaciones, presupuestos definitivos, giros del mes, acumulados, compromisos y reservas, total ejecución, saldos del presupuesto y porcentaje ejecutado.

Estos reportes pueden ser exportados en formato Excel para facilitar la generación de informes a los entes de control.



Desde Rubro	Hasta Rubro	Nivel	Desde Fecha	Hasta Fecha	FRM	TD	DesdeNoDoc	HastaNoDoc	Saldos0	SoloMov	Fecha listado	RefDocs [Filtro 1]	RefDoc
1	99		1 01/02/2015	28/02/2015	B				☑	☐	28/02/2015		

Resquer

Cuenta	Detalle		Presup. Inicial	Adiciones	Presup. Definitivo	Acumulados	CDPs expedidos	Total Ejecucion	Saldo Presup.	% Ejec.
	PRESUPUESTO DE GASTOS (POR A...	☐	29.594.539.524	3.000.000	29.597.539.524	4.754.219.556	1.971.474.632	6.725.694.188	22.871.845.336	22,72%
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	☐	29.594.539.524	3.000.000	29.597.539.524	4.754.219.556	1.971.474.632	6.725.694.188	22.871.845.336	22,72%
2.1	SERVICIOS PERSONALES	☐	3.719.416.873		3.719.416.873	254.300.175	325.404.064	579.704.239	3.139.711.834	15,59%
2.1.01	Sueldo Personal Nomina	⊞	1.072.115.137		1.072.115.137	88.681.329	88.898.267	176.779.596	895.335.541	16,49%
2.1.02	Horas Extras Recargos Nocturnos	⊞	11.000.000		11.000.000	360.765	389.575	750.340	10.249.660	6,82%
2.1.03	Incapacidad	☐	10.000.000		10.000.000				10.000.000	,00%
2.1.04	Gastos de Representación	⊞	42.101.511		42.101.511	3.341.390	3.416.237	6.757.627	35.343.884	16,05%
2.1.05	Servicios Tecnicos	⊞	22.200.000		22.200.000	3.804.000	3.000.000	6.804.000	15.396.000	30,65%
2.1.06	Honorarios Profesionales	⊞	49.500.000		49.500.000	4.750.000	33.250.000	38.000.000	11.500.000	76,77%
2.1.07	Prima de Servicio	⊞	50.005.302		50.005.302		2.716.114	2.716.114	47.289.188	5,43%
2.1.08	Prima de Vacaciones	⊞	52.288.856		52.288.856	3.765.359	12.287.014	16.052.372	36.236.484	30,70%
2.1.09	Prima de Navidad	☐	108.518.451		108.518.451				108.518.451	,00%
2.1.10	Vacaciones	⊞	68.023.407		68.023.407	4.467.617	13.132.077	17.599.694	50.423.713	25,87%
2.1.11	Bonificación por Servicios	⊞	34.011.703		34.011.703	3.397.303	4.801.422	8.288.725	25.722.978	24,37%
2.1.12	Bonificación por Recreación	⊞	6.478.419		6.478.419	468.387	1.281.723	1.750.038	4.728.389	27,01%
2.1.13	Subsidio de Alimentación	⊞	440.000		440.000	33.982	33.982	67.964	372.036	15,45%
2.1.14	Auxilio de Transporte	☐	1.000		1.000				1.000	,00%
2.1.15	Pago de Cesantias	⊞	168.905.906		168.905.906		14.338.638	14.338.638	146.467.270	8,92%
2.1.16	Intereses de Cesantias	⊞	19.256.710		19.256.710		6.746	6.746	19.269.964	,03%
2.1.17	Indemnización por Vacaciones	⊞	5.000.000		5.000.000		4.860.840	4.860.840	139.160	97,22%
2.1.18	Pensión de Jubilados	⊞	1.249.844.102		1.249.844.102	102.714.228	102.931.470	205.645.698	1.044.198.404	16,45%
2.1.19	Pensión de Invalidez	⊞	68.870.988		68.870.988	7.392.939	7.417.039	14.809.978	74.061.010	16,66%
2.1.20	Prima mesada a Junio	☐	99.398.023		99.398.023				99.398.023	,00%
2.1.21	Prima mesada a Diciembre	☐	99.398.023		99.398.023				99.398.023	,00%
2.1.22	Personal Supernumerario	⊞	10.000.000		10.000.000	956.785	2.948.654	3.905.439	6.094.561	39,05%
2.1.23	Aporte en salud	⊞	94.214.392		94.214.392	8.408.560	8.703.080	17.111.640	77.102.752	18,16%
2.1.24	Aporte en Pension	⊞	136.905.290		136.905.290	11.300.936	11.865.736	23.166.732	113.738.558	16,92%
2.1.25	Caja de Compensación familiar	⊞	47.569.771		47.569.771	3.918.560	4.137.080	8.055.560	39.514.211	16,93%

3. Tesorería

La unidad de tesorería cuenta con un módulo que permite manejar eficientemente toda la información de bancos y caja a través de los comprobantes de egreso, consignaciones, recibos de caja, notas débito, notas crédito.

Otras operaciones de tesorería:
A través de la creación de documentos parametrizados será posible el registro de traslado de recursos entre cuentas bancarias, registro de consignación de recursos financieros, registro de notas débito y crédito, constitución de caja menor, registro de egresos, registro de ingresos, registro de gastos, reembolso de recursos y otras operaciones de caja menor.

Los estados de operaciones:
Todas las operaciones de tesorería se detallan mediante los auxiliares. A través de estos listados es posible obtener un registro pormenorizado de los asientos contables que afectan tanto la caja como las cuentas corrientes, de ahorro o certificados de inversión. La información puede obtenerse mayorizada por cuenta tipo "Balance de Prueba" o al detalle con posibilidades de visualizar documentos al detalle y exportar la información a hojas de cálculo como Excel.

4. Nomina.

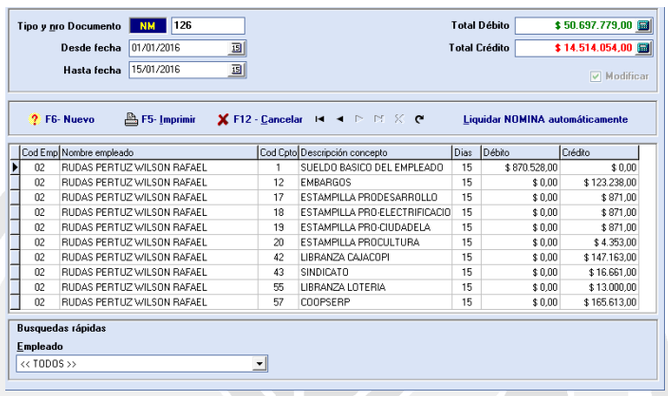
El módulo de nómina permite procesar la información básica de liquidación como: sueldos, horas extras, préstamos y deducciones de ley, además, toda liquidación de prestaciones sociales, primas de servicios,

primas de navidad, bonificaciones, vacaciones, retención en la fuente y las demás prestaciones a que tienen derecho los trabajadores de la **Lotería de Boyacá**.

La información producida por la liquidación de la nómina es contabilizada al máximo para evitar la redigitalización de ésta por parte de la unidad financiera o contabilidad.

Además de la producción de los informes estándares por empleado y por cada una de las entidades que afectan la liquidación, el módulo de Nómina expide los comprobantes de pago.

El sistema cuenta con opciones para la definición de datos básicos como empleados, tipos de liquidación y registro de novedades como: Vacaciones y licencias, descuentos por libranzas, embargos, etc. Los conceptos que afectan la nómina se definen en el sistema a través de **variables y fórmulas**. Este método permite agregar un número ilimitado de descuentos independiente de su clase.

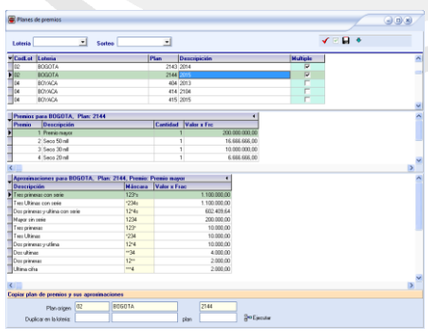


Cod Empl	Nombre empleado	Cod Cpto	Descripción concepto	Dias	Débito	Crédito
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	1	SUELDO BASICO DEL EMPLEADO	15	$ 870.528,00	$ 0,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	12	EMBARGOS	15	$ 0,00	$ 123.238,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	17	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	15	$ 0,00	$ 871,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	18	ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIO	15	$ 0,00	$ 871,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	19	ESTAMPILLA PRO-CIUDADELA	15	$ 0,00	$ 871,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	20	ESTAMPILLA PROCULTURA	15	$ 0,00	$ 4.353,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	42	LIBRANZA CAJACOPI	15	$ 0,00	$ 147.163,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	43	SINDICATO	15	$ 0,00	$ 16.661,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	55	LIBRANZA LOTERIA	15	$ 0,00	$ 13.000,00
02	RUDAS PERTUZ WILSON RAFAEL	57	COOPSERP	15	$ 0,00	$ 165.613,00

5. Cuentas por pagar.

Una vez liquidada una factura teniendo en cuenta los descuentos que se deben aplicar, se procede a efectuar la imputación a través de una orden de pago cuyo valor y detalle se refleja en tesorería. Su registro permite incluirlo en la lista de compromisos que serán pagados por el departamento financiero teniendo en cuenta el flujo de caja.

Es posible obtener un informe con el detalle de las cuentas por pagar en un rango de fecha determinado por el usuario.



6. Almacén

La aplicación de almacén permite la definición y clasificación de cada uno de los artículos de consumo y devolutivos por **grupos y categorías**.

La asignación de los **elementos de consumo** se hace a través de centros de costo para efectuar su correspondiente seguimiento. Los centros de costo iniciales serán los siguientes: Gerencia, Prensa, Sistemas, Comercial, Administrativa, Jurídica, Control Interno, contabilidad, Financiera, Tesorería y Depósito.

El jefe de almacén dispone de información al instante sobre consumos antes de proceder con el suministro de un ítem en particular.

El inventario de los bienes devolutivos se asignará al personal de cada sección mediante su número de cédula con la posibilidad de acceder a listados por empleado y grupo.

La aplicación de almacén cuenta con documentos para el ingreso con o sin orden de compra, traslado y salida o baja para cada uno de los artículos.

El registro de los activos fijos:

Cada activo que haga parte de la cuenta **"Propiedad planta y equipo"** dispondrá de un código y un conjunto de campos que lo describan de acuerdo con sus características. Los valores de cada uno de ellos serán actualizados conforme a las políticas de depreciación o valorización suministradas por el contador.

El auxiliar sobre la cuenta **"Propiedad planta y equipo"** informará sobre los ajustes efectuados a cada uno de los activos de manera cronológica y ofreciendo al usuario la posibilidad de visualizar al detalle cada uno de los documentos que afectaron su valor.

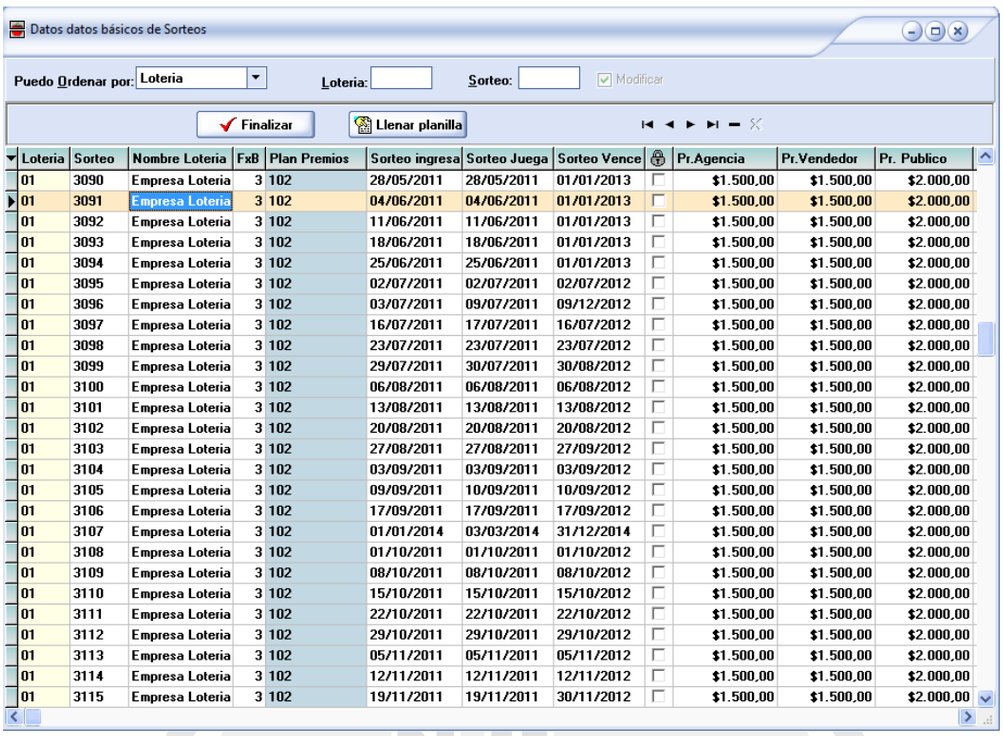
7. Proceso de sorteos (lotería).

Este módulo permite la administración de toda la información referente a la distribución de lotería y proceso de sorteos.

Para el proceso se utilizan bases de datos básicas que almacenan información sobre:

- Distribuidores (Código, Nombre, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico, Zona, Ciudad, Departamento, información contractual como tipos garantías y cupo asignado).
- Planes de premios con sus respectivas aproximaciones y modalidad de liquidación (Múltiple o simple).

Sorteos donde se asocian los planes de premios, características de la emisión como fracciones por billete, distribución del código de barras, costo y precios de venta a agencias y publico por fracción, vigencia (Fecha de Juego y Caducidad).



Loteria	Sorteo	Nombre Loteria	FxB	Plan Premios	Sorteo ingresa	Sorteo Juega	Sorteo Vence	Pr.Agencia	Pr.Vendedor	Pr. Publico
01	3090	Empresa Loteria	3	102	28/05/2011	28/05/2011	01/01/2013	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3091	Empresa Loteria	3	102	04/06/2011	04/06/2011	01/01/2013	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3092	Empresa Loteria	3	102	11/06/2011	11/06/2011	01/01/2013	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3093	Empresa Loteria	3	102	18/06/2011	18/06/2011	01/01/2013	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3094	Empresa Loteria	3	102	25/06/2011	25/06/2011	01/01/2013	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3095	Empresa Loteria	3	102	02/07/2011	02/07/2011	02/07/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3096	Empresa Loteria	3	102	03/07/2011	09/07/2011	09/12/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3097	Empresa Loteria	3	102	16/07/2011	17/07/2011	16/07/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3098	Empresa Loteria	3	102	23/07/2011	23/07/2011	23/07/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3099	Empresa Loteria	3	102	29/07/2011	30/07/2011	30/08/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3100	Empresa Loteria	3	102	06/08/2011	06/08/2011	06/08/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3101	Empresa Loteria	3	102	13/08/2011	13/08/2011	13/08/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3102	Empresa Loteria	3	102	20/08/2011	20/08/2011	20/08/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3103	Empresa Loteria	3	102	27/08/2011	27/08/2011	27/09/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3104	Empresa Loteria	3	102	03/09/2011	03/09/2011	03/09/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3105	Empresa Loteria	3	102	09/09/2011	10/09/2011	10/09/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3106	Empresa Loteria	3	102	17/09/2011	17/09/2011	17/09/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3107	Empresa Loteria	3	102	01/01/2014	03/03/2014	31/12/2014	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3108	Empresa Loteria	3	102	01/10/2011	01/10/2011	01/10/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3109	Empresa Loteria	3	102	08/10/2011	08/10/2011	08/10/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3110	Empresa Loteria	3	102	15/10/2011	15/10/2011	15/10/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3111	Empresa Loteria	3	102	22/10/2011	22/10/2011	22/10/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3112	Empresa Loteria	3	102	29/10/2011	29/10/2011	29/10/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3113	Empresa Loteria	3	102	05/11/2011	05/11/2011	05/11/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3114	Empresa Loteria	3	102	12/11/2011	12/11/2011	12/11/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00
01	3115	Empresa Loteria	3	102	19/11/2011	19/11/2011	30/11/2012	$1.500,00	$1.500,00	$2.000,00

Asignación de numeración y distribución de billetería.

La numeración remitida a través de archivos de texto por parte del impresor y la numeración asignada a los canales virtuales puede ser importada en el sistema para generar los despachos y ser validada durante el proceso de recepción de los archivos que reportan los distribuidores.

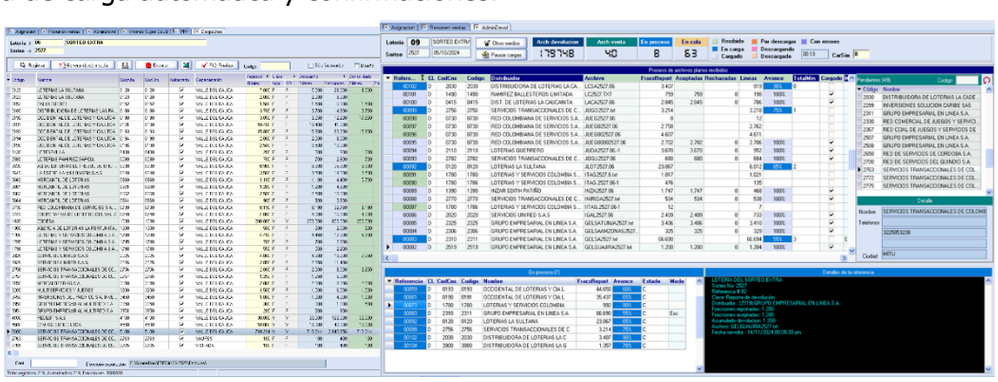
Resumen de despachos para un sorteo

8. Proceso de sorteo y generación del resumen de ventas.

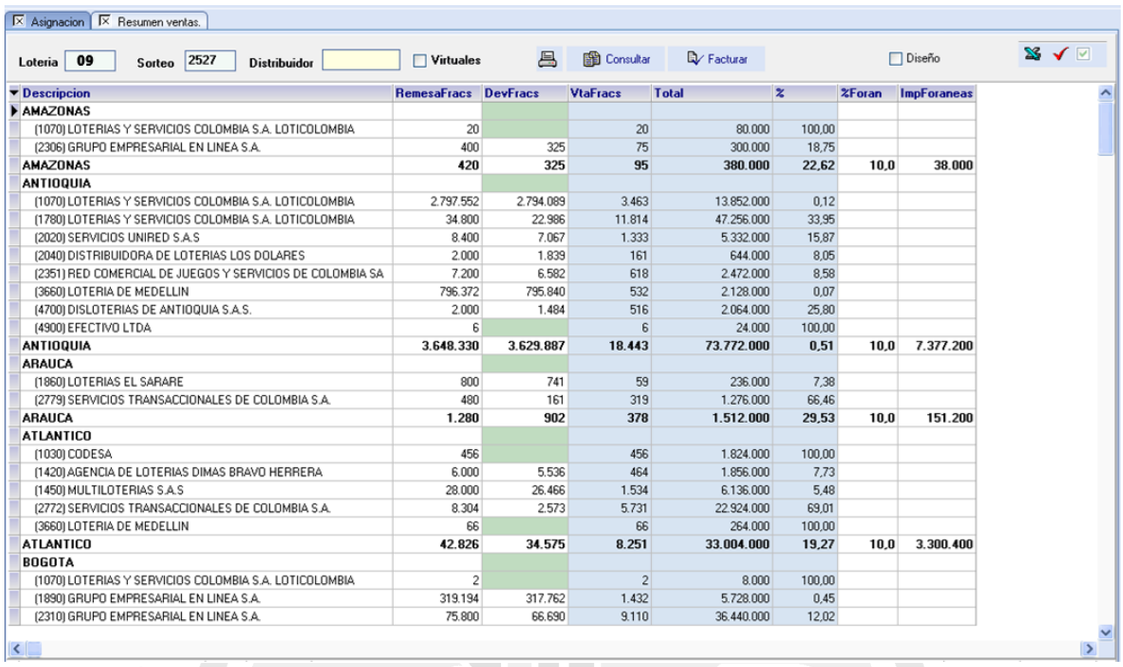
- El módulo de recepción de archivos permite cargar de manera automática o manual los archivos que remiten los distribuidores desde el portal de internet y otros medios como correo electrónico o unidades de almacenamiento externo.

- La opción recibe, confirma o rechaza de manera automática un archivo que reporte una devolución o venta. Cada referencia además de almacenar su contenido informa al administrador del sistema sobre la fecha, hora y motivo de rechazo si existiese, así como el estado de los archivos en proceso.

- Pantalla de carga automática y confirmaciones.



- Durante el proceso es posible obtener resúmenes de ventas reales por cada distribuidor (Despacho-Devolución) totalizados por departamentos con porcentajes de efectividad en ventas



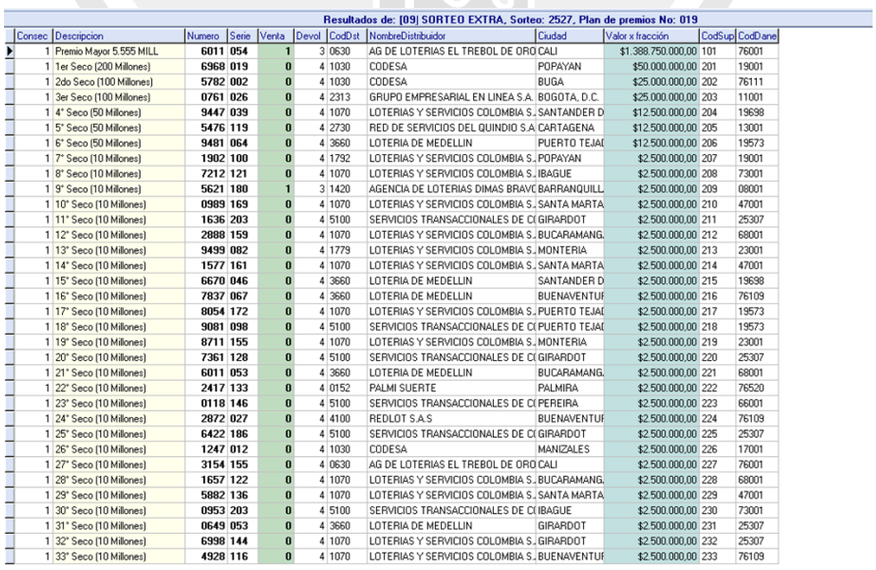
Descripcion	RemesaFracs	DevFracs	VtaFracs	Total	%	%Foran	ImpForaneas
AMAZONAS							
(1070) LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A. LOTICOLOMBIA	20		20	80.000	100,00		
(2306) GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	400	325	75	300.000	18,75		
AMAZONAS	**420**	**325**	**95**	**380.000**	**22,62**	**10,0**	**38.000**
ANTIOQUIA							
(1070) LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A. LOTICOLOMBIA	2.797.552	2.794.089	3.463	13.852.000	0,12		
(1780) LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A. LOTICOLOMBIA	34.800	22.986	11.814	47.256.000	33,95		
(2020) SERVICIOS UNIRED S.A.S	8.400	7.067	1.333	5.332.000	15,87		
(2040) DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS LOS DOLARES	2.000	1.839	161	644.000	8,05		
(2351) RED COMERCIAL DE JUEGOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA SA	7.200	6.582	618	2.472.000	8,58		
(3660) LOTERIA DE MEDELLIN	796.372	795.840	532	2.128.000	0,07		
(4700) DISLOTERIAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	2.000	1.484	516	2.064.000	25,80		
(4900) EFECTIVO LTDA	6		6	24.000	100,00		
ANTIOQUIA	**3.648.330**	**3.629.887**	**18.443**	**73.772.000**	**0,51**	**10,0**	**7.377.200**
ARAUCA							
(1860) LOTERIAS EL SARARE	800	741	59	236.000	7,38		
(2779) SERVICIOS TRANSACCIONALES DE COLOMBIA S.A.	480	161	319	1.276.000	66,46		
ARAUCA	**1.280**	**902**	**378**	**1.512.000**	**29,53**	**10,0**	**151.200**
ATLANTICO							
(1030) CODESA	456		456	1.824.000	100,00		
(1420) AGENCIA DE LOTERIAS DIMAS BRAVO HERRERA	6.000	5.536	464	1.856.000	7,73		
(1450) MULTILOTERIAS S.A.S	28.000	26.466	1.534	6.136.000	5,48		
(2772) SERVICIOS TRANSACCIONALES DE COLOMBIA S.A.	8.304	2.573	5.731	22.924.000	69,01		
(3660) LOTERIA DE MEDELLIN	66		66	264.000	100,00		
ATLANTICO	**42.826**	**34.575**	**8.251**	**33.004.000**	**19,27**	**10,0**	**3.300.400**
BOGOTA							
(1070) LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A. LOTICOLOMBIA	2		2	8.000	100,00		
(1890) GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	319.194	317.762	1.432	5.728.000	0,45		
(2310) GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	75.800	66.690	9.110	36.440.000	12,02		

- Resumen de ventas

Planillas de resultados

La interface para la generación de resultados permite la digitación de los números ganadores donde se indica la cantidad de fracciones vendidas, ciudad y distribuidor a quien fue despachado el número.

Opcionalmente pueden ser generadas las listas de resultados en formato PDF a color o en blanco y negro, así como los archivos de resultados tipo texto.



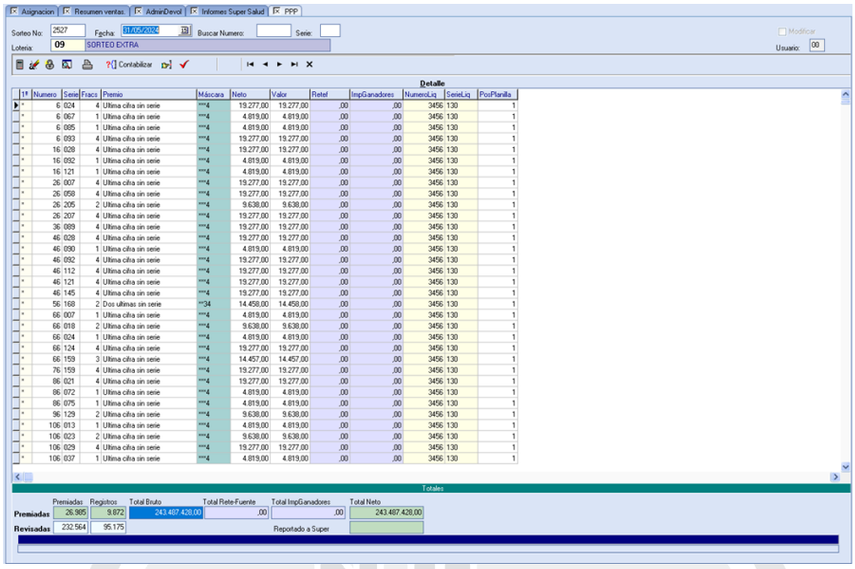
Resultados de: [09] SORTEO EXTRA, Sorteo: 2527, Plan de premios No: 019

Consec	Descripcion	Numero	Serie	Venta	Devol	CodDist	NombreDistribuidor	Ciudad	Valor x fracción	CodSup	CodDane
1	Premio Mayor 5.555 MILL	**6011**	**054**	**1**	3	0630	AG DE LOTERIAS EL TREBOL DE ORO	CALI	$1.388.750.000,00	101	76001
1	1er Seco (200 Millones)	**6968**	**019**	**0**	4	1030	CODESA	POPAYAN	$50.000.000,00	201	19001
1	2do Seco (100 Millones)	**5782**	**002**	**0**	4	1030	CODESA	BUGA	$25.000.000,00	202	76111
1	3er Seco (100 Millones)	**0761**	**026**	**0**	4	2313	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	BOGOTA, D.C.	$25.000.000,00	203	11001
1	4° Seco (50 Millones)	**9447**	**039**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	SANTANDER D	$12.500.000,00	204	19698
1	5° Seco (50 Millones)	**5476**	**119**	**0**	4	2730	RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A	CARTAGENA	$12.500.000,00	205	13001
1	6° Seco (50 Millones)	**9481**	**064**	**0**	4	3660	LOTERIA DE MEDELLIN	PUERTO TEJAD	$12.500.000,00	206	19573
1	7° Seco (10 Millones)	**1902**	**100**	**0**	4	1792	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	POPAYAN	$2.500.000,00	207	19001
1	8° Seco (10 Millones)	**7212**	**121**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	IBAGUE	$2.500.000,00	208	73001
1	9° Seco (10 Millones)	**5621**	**180**	**1**	3	1420	AGENCIA DE LOTERIAS DIMAS BRAVO	BARRANQUILL	$2.500.000,00	209	08001
1	10° Seco (10 Millones)	**0989**	**169**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	SANTA MARTA	$2.500.000,00	210	47001
1	11° Seco (10 Millones)	**1636**	**203**	**0**	4	5100	SERVICIOS TRANSACCIONALES DE C	GIRARDOT	$2.500.000,00	211	25307
1	12° Seco (10 Millones)	**2888**	**159**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	BUCARAMANG.	$2.500.000,00	212	68001
1	13° Seco (10 Millones)	**9499**	**082**	**0**	4	1779	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	MONTERIA	$2.500.000,00	213	23001
1	14° Seco (10 Millones)	**1577**	**161**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	SANTA MARTA	$2.500.000,00	214	47001
1	15° Seco (10 Millones)	**6670**	**046**	**0**	4	3660	LOTERIA DE MEDELLIN	SANTANDER D	$2.500.000,00	215	19698
1	16° Seco (10 Millones)	**7837**	**067**	**0**	4	3660	LOTERIA DE MEDELLIN	BUENAVENTUR	$2.500.000,00	216	76109
1	17° Seco (10 Millones)	**8054**	**172**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	PUERTO TEJAD	$2.500.000,00	217	19573
1	18° Seco (10 Millones)	**9081**	**098**	**0**	4	5100	SERVICIOS TRANSACCIONALES DE C	PUERTO TEJAD	$2.500.000,00	218	19573
1	19° Seco (10 Millones)	**8711**	**155**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	MONTERIA	$2.500.000,00	219	23001
1	20° Seco (10 Millones)	**7361**	**128**	**0**	4	5100	SERVICIOS TRANSACCIONALES DE C	GIRARDOT	$2.500.000,00	220	25307
1	21° Seco (10 Millones)	**6011**	**053**	**0**	4	3660	LOTERIA DE MEDELLIN	BUCARAMANG.	$2.500.000,00	221	68001
1	22° Seco (10 Millones)	**2417**	**133**	**0**	4	0152	PALMI SUERTE	PALMIRA	$2.500.000,00	222	76520
1	23° Seco (10 Millones)	**0118**	**146**	**0**	4	5100	SERVICIOS TRANSACCIONALES DE C	PEREIRA	$2.500.000,00	223	66001
1	24° Seco (10 Millones)	**2872**	**027**	**0**	4	4100	REDLOT S.A.S	BUENAVENTUR	$2.500.000,00	224	76109
1	25° Seco (10 Millones)	**6422**	**186**	**0**	4	5100	SERVICIOS TRANSACCIONALES DE C	GIRARDOT	$2.500.000,00	225	25307
1	26° Seco (10 Millones)	**1247**	**012**	**0**	4	1030	CODESA	MANIZALES	$2.500.000,00	226	17001
1	27° Seco (10 Millones)	**3154**	**155**	**0**	4	0630	AG DE LOTERIAS EL TREBOL DE ORO	CALI	$2.500.000,00	227	76001
1	28° Seco (10 Millones)	**1657**	**122**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	BUCARAMANG.	$2.500.000,00	228	68001
1	29° Seco (10 Millones)	**5882**	**136**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	SANTA MARTA	$2.500.000,00	229	47001
1	30° Seco (10 Millones)	**0953**	**203**	**0**	4	5100	SERVICIOS TRANSACCIONALES DE C	IBAGUE	$2.500.000,00	230	73001
1	31° Seco (10 Millones)	**0649**	**053**	**0**	4	3660	LOTERIA DE MEDELLIN	GIRARDOT	$2.500.000,00	231	25307
1	32° Seco (10 Millones)	**6998**	**144**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	GIRARDOT	$2.500.000,00	232	25307
1	33° Seco (10 Millones)	**4928**	**116**	**0**	4	1070	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.,	BUENAVENTUR	$2.500.000,00	233	76109

Resultados de sorteos con información en tiempo real sobre ciudad y distribuidor a quien fue despachado cada número.

GENERACIÓN DE ESCRUTINIO O PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO (PPP)

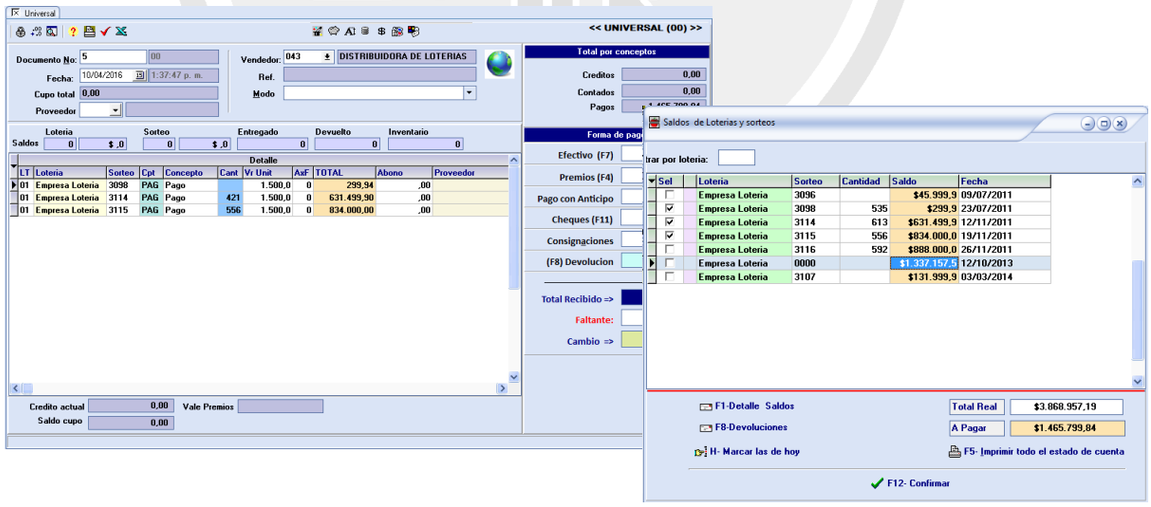
Una vez diligenciada la planilla con los resultados del sorteo, se generan los listados detallados o consolidados correspondientes al escrutinio o premios en poder del público (PPP). El sistema extrae las fracciones premiadas a partir de la venta de acuerdo al plan de premios asignado al sorteo.



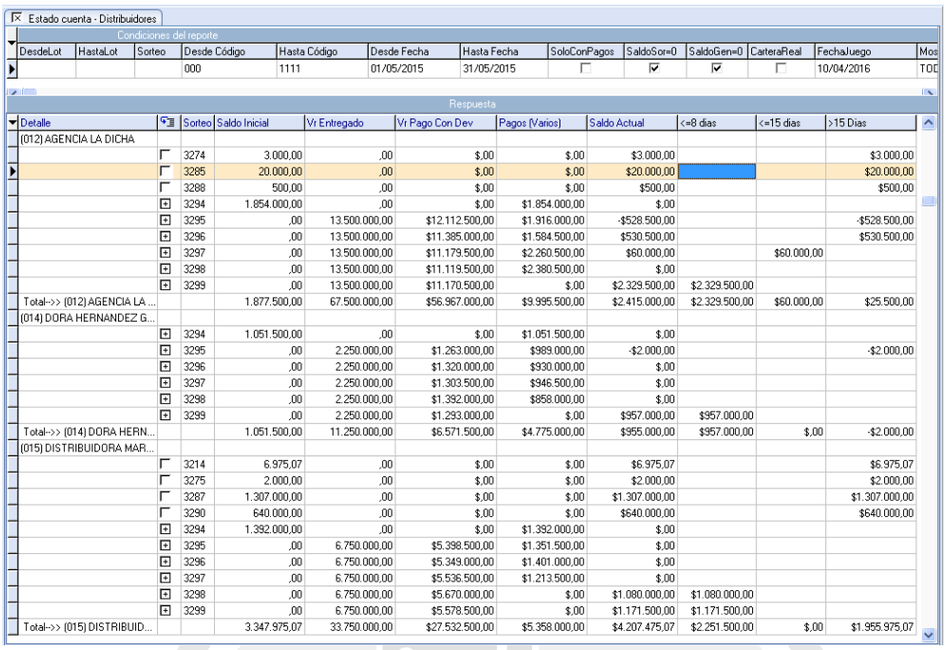
Escrutinio o PPP

CARTERA DE DISTRIBUIDORES

El despacho y la devolución una vez contabilizados generan el estado de cuentas por cobrar o cartera. El sistema permite el registro de los abonos efectuados a cada sorteo reportado en los balances a través de los diferentes medios de pago como efectivo, premios, consignaciones y otros.

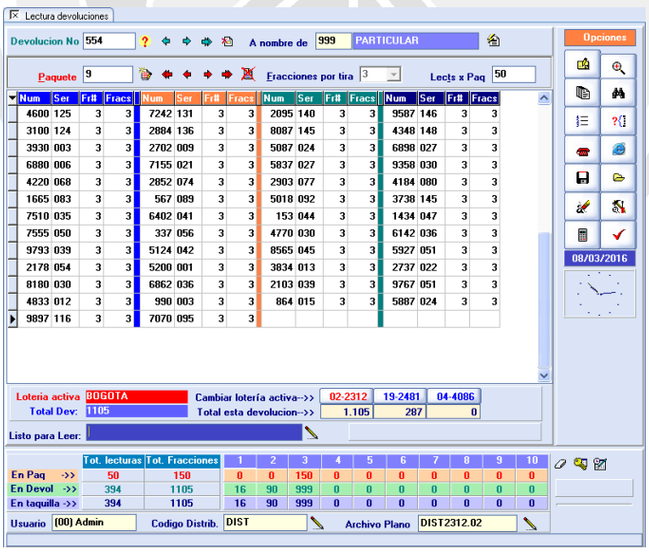


El personal asignado a este módulo puede acceder a informes ágiles sobre el estado de cuenta de cada distribuidor detallado por sorteo en un rango de fechas flexible.



9. Lectura local de devoluciones.

El módulo de devolución de billetera permite procesar mediante lectores de código de barras las devoluciones **que requieren de alguna verificación**.



FORÁNEAS.

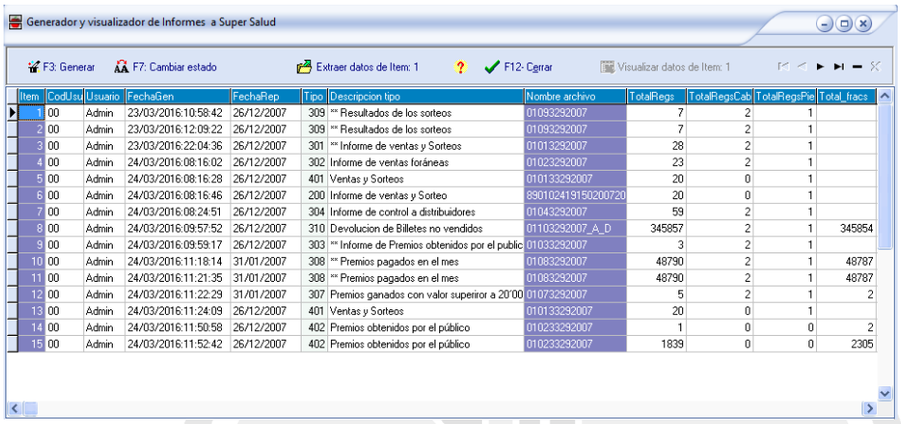
Con la información de ventas de cada distribuidor puede liquidarse el impuesto de lotería foránea. El sistema está en capacidad de suministrar información acerca de los pagos efectuados y saldos de la lotería con respecto a este impuesto.

Así mismo suministra el resumen de ventas por departamentos con el valor del impuesto que debe ser cancelado a las diferentes entidades

10. Generación de reportes a la Super Intendencia Nacional de Salud.

Este módulo permite generar los reportes exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud, en la circular No. 14 de 2005 y los posteriores ajustes.

Entre otros están los informes de Billetería vendida **(204)**, Resultados **(203)**, Premios en Poder del Público **(201)**, Ventas **(200)**, Premios pagados en el mes **(202)**, Transferencias **(205)**, Reserva técnica **(218)**, Premios caducados **(219)**, Estados financieros **(206)** y Cronograma de sorteos **(220)**.

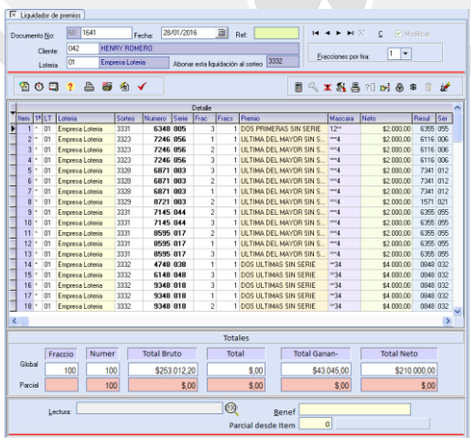


Item	CodUsr	Usuario	FechaGen	FechaRep	Tipo	Descripcion tipo	Nombre archivo	TotalRegs	TotalRegsCab	TotalRegsPie	Total_fracs
1	00	Admin	23/03/2016:10:58:42	26/12/2007	309	** Resultados de los sorteos	01093292007	7	2	1	
2	00	Admin	23/03/2016:12:09:22	26/12/2007	309	** Resultados de los sorteos	01093292007	7	2	1	
3	00	Admin	23/03/2016:22:04:36	26/12/2007	301	** Informe de ventas y Sorteos	01013292007	28	2	1	
4	00	Admin	24/03/2016:08:16:02	26/12/2007	302	Informe de ventas foráneas	01023292007	23	2	1	
5	00	Admin	24/03/2016:08:16:28	26/12/2007	401	Ventas y Sorteos	010133292007	20	0	1	
6	00	Admin	24/03/2016:08:16:46	26/12/2007	200	Informe de ventas y Sorteo	89010241915020072O	20	0	1	
7	00	Admin	24/03/2016:08:24:51	26/12/2007	304	Informe de control a distribuidores	01043292007	59	2	1	
8	00	Admin	24/03/2016:09:57:52	26/12/2007	310	Devolucion de Billetes no vendidos	01103292007_A_D	345857	2	1	345854
9	00	Admin	24/03/2016:09:59:17	26/12/2007	303	** Informe de Premios obtenidos por el public	01033292007	3	2	1	
10	00	Admin	24/03/2016:11:18:14	31/01/2007	308	** Premios pagados en el mes	01083292007	48790	2	1	48787
11	00	Admin	24/03/2016:11:21:35	31/01/2007	308	** Premios pagados en el mes	01083292007	48790	2	1	48787
12	00	Admin	24/03/2016:11:22:29	31/01/2007	307	Premios ganados con valor superior a 20'00	01073292007	5	2	1	2
13	00	Admin	24/03/2016:11:24:09	26/12/2007	401	Ventas y Sorteos	010133292007	20	0	1	
14	00	Admin	24/03/2016:11:50:58	26/12/2007	402	Premios obtenidos por el público	010233292007	1	0	0	2
15	00	Admin	24/03/2016:11:52:42	26/12/2007	402	Premios obtenidos por el público	010233292007	1839	0	0	2305

11. Liquidación de premios.

Este módulo administra la liquidación de las fracciones premiadas enviadas por los distribuidores o cobradas directamente por el público. Para la definición del plan de premios existen opciones que permiten incluir de manera flexible el conjunto de premios y aproximaciones con sus respectivos valores a pagar.

El proceso de liquidación se efectúa a través de lectores de códigos de barras los cuales proporcionan agilidad y seguridad.



Cada vez que se liquida una fracción con el lector de código de barras, el programa reporta el total del premio efectuando automáticamente los descuentos necesarios y solicitando la información al detalle de las personas ganadoras cuando un premio sobre pasa un tope indicado.

Los reportes que produce el sistema informan al administrador sobre el monto total consolidado o discriminado premio por premio sobre el valor pagado durante un periodo de tiempo o todo el sorteo.

Para mayor control el programa liquidador de premios guarda internamente todos los pagos efectuados por **cada operario y distribuidor,** de esta manera es posible obtener también listados diarios, semanales o mensuales de cada uno de ellos para efectuar el proceso de clasificación de premios de la billetería.

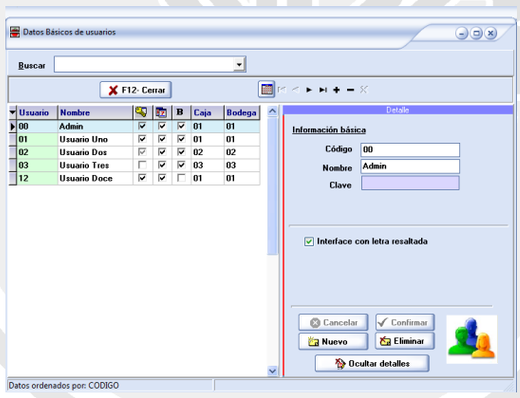
La información generada por este módulo alimenta de manera inmediata la contabilidad, actualizando el estado de cuenta del distribuidor y eliminando la necesidad de generar resúmenes y archivos intermedios.

Este módulo permite la generación de los **Premios en Poder del Público (PPP)** que se obtiene de la liquidación de las fracciones y vendidas.

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES
Seguridad y control sobre cambios

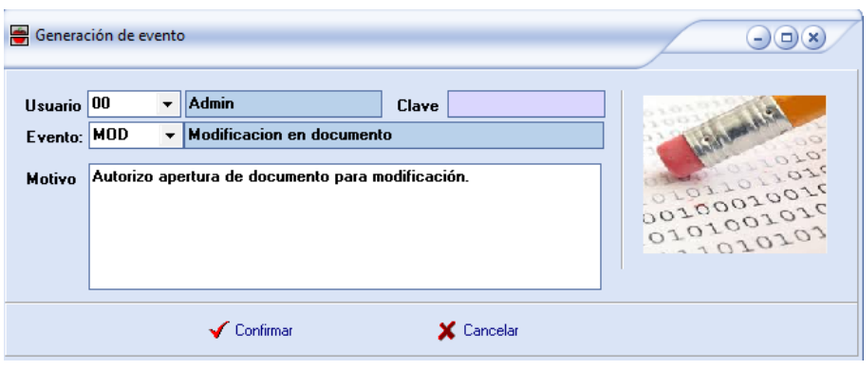
El software cuenta con un sistema de seguridad basado en códigos, claves y personalización del menú a través de perfiles que restringen el acceso de los usuarios a las opciones que asigne el administrador de acuerdo a sus funciones.

Además, pueden designarse otros usuarios con privilegios de **"Administrador"** quienes autorizan cambios en documentos y cuya actividad se almacena en la **Auditoría**.

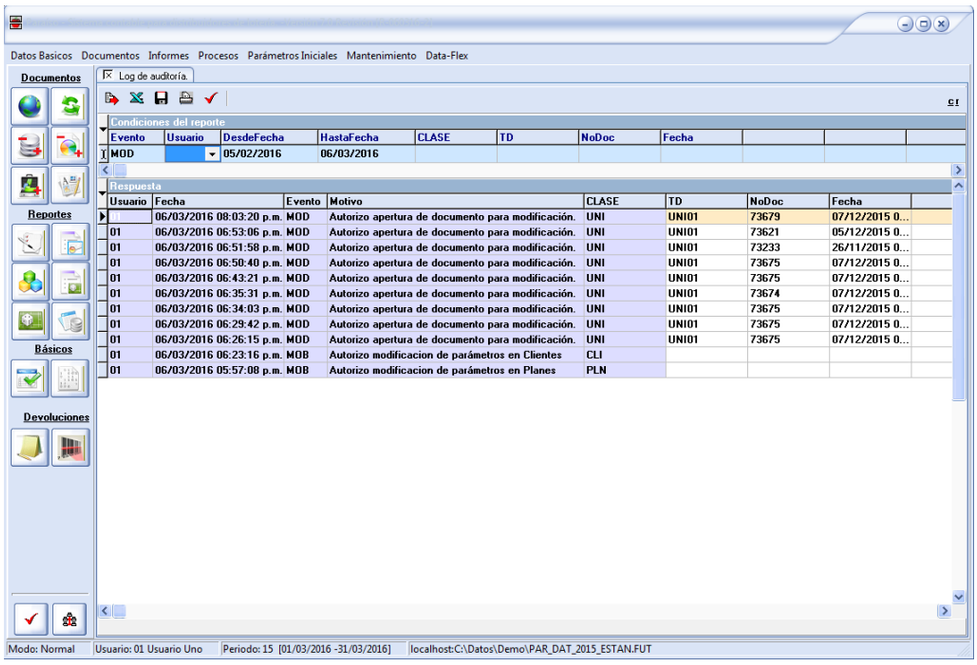


El sistema de Auditoria

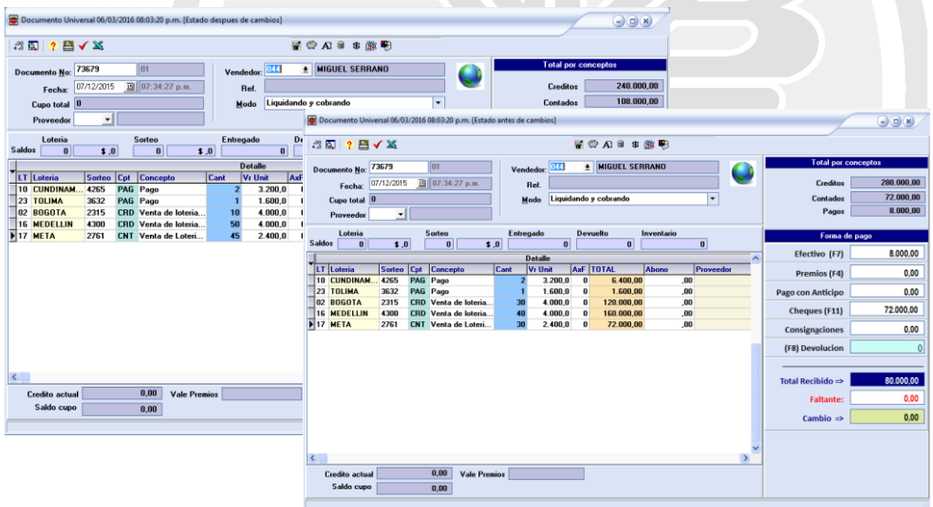
El software cuenta con un sistema de **Auditoria** que lleva un control sobre cambios en la información de documentos, planillas de resultados, sorteos, loterías, premios borrados, parámetros iniciales y distribuidores entre otros.



Los informes de auditoría se pueden obtener por rangos de fecha, usuarios y eventos.

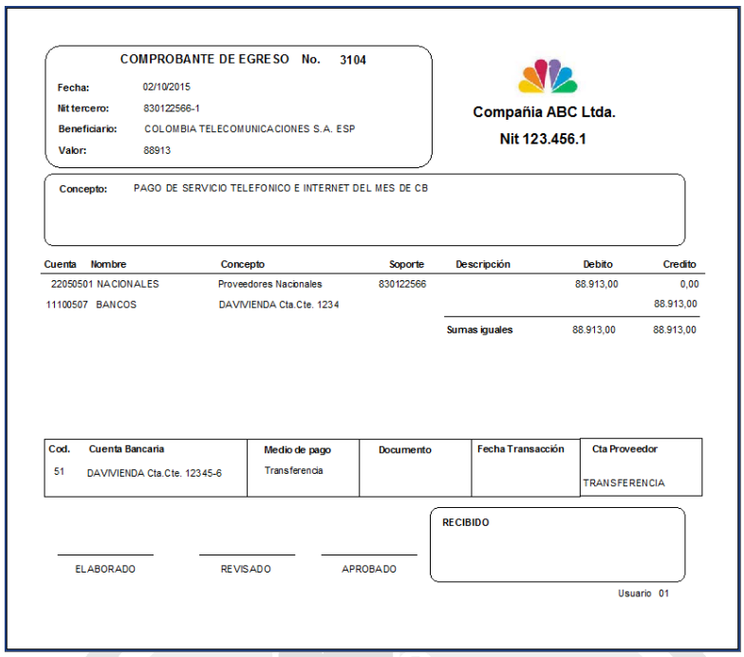


Para revisar fácilmente los cambios, la opción de **Auditoria** muestra **"Fotos"** del documento o interface básica tomadas **antes** y **después de los cambios,** reportando la fecha, hora y usuario quien autorizó el cambio.



Personalización de los formatos de impresión de documentos.

Los documentos contables como recibos y egresos de caja, comprobantes de egreso, Notas y documentos parametrizados pueden personalizarse con el logo y presentación acorde con la imagen corporativa de la empresa.



COMPROBANTE DE EGRESO No. 3104

Fecha: 02/10/2015
Nit tercero: 830122566-1
Beneficiario: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
Valor: 88913

Compañia ABC Ltda.
Nit 123.456.1

Concepto: PAGO DE SERVICIO TELEFONICO E INTERNET DEL MES DE CB

Cuenta	Nombre	Concepto	Soporte	Descripción	Debito	Credito
22050501	NACIONALES	Proveedores Nacionales	830122566		88.913,00	0,00
11100507	BANCOS	DAVIVIENDA Cta.Cte. 1234				88.913,00
				Sumas iguales	88.913,00	88.913,00

Cod.	Cuenta Bancaria	Medio de pago	Documento	Fecha Transacción	Cta Proveedor
51	DAVIVIENDA Cta.Cte. 12345-6	Transferencia			TRANSFERENCIA

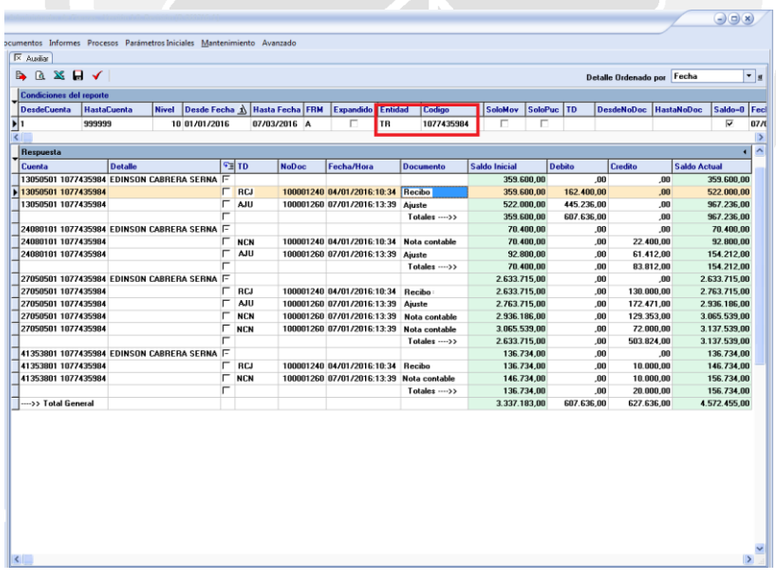
RECIBIDO

ELABORADO REVISADO APROBADO

Usuario 01

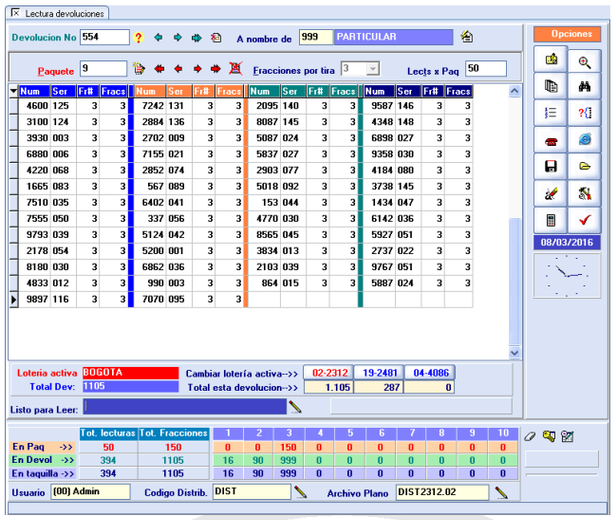
Consultas sobre auxiliares con filtros

Mediante los auxiliares es posible ubicar el movimiento de un tercero independiente de la cuenta, además de la posibilidad de escalarlo a nivel de **"Balance de prueba"** con solo las cuentas del **PUC oficial.**



Compatibilidad con el sistema de distribuidores.

El software es 100% compatible y de fácil integración con el aplicativo que opera en gran parte de la red de distribuidores, lo que permitirá mejorar sustancialmente el soporte técnico que brinda el departamento de sistemas en horarios de devolución a cada uno de ellos al ofrecer la posibilidad de **estandarizar el Idioma y la metodología de uso**.



También extenderá a futuro las posibilidades de **personalización** al poderse adecuar de acuerdo a los requerimientos de la lotería orientados a mejorar los niveles de venta y de gestión.

Requerimientos y recomendaciones de Software y Hardware para las aplicaciones

Servidor con las siguientes características mínimas:

- Microprocesador Intel XEON de 2.0 Ghz o superior.
- D.D. 1 TB
- Memoria RAM 16 GB
- Tarjeta de Red 1000
- Windows Server 2016 o superior.

Estación de trabajo

- Microprocesador Pentium de 1.5 Ghz o superior.
- D.D. 40 GB mínimo
- Memoria RAM 4 GB
- Windows 7 o Superior
- Tarjeta de Red a 1000 mbps.

Conexión a Internet de banda ancha con dirección IP publica fija para instalación de software de devoluciones vía Internet y acceso remoto a soporte técnico.

Recomendaciones

- U.P.S Unidad alimentadora de voltaje con soporte para las estaciones de trabajo, servidor e
- impresoras.
- 1 unidad disco externo para espejo de base de datos
- Cableado estructurado
- Switch y tarjetas de red a 1000 mbps

Metodología, tiempo de entrega y valor de la inversión

a. Tiempo de entrega para puesta en funcionamiento y capacitación:
La presente cotización contempla el suministro de un aplicativo a la medida de acuerdo los requisitos mínimos convenidos con la **Lotería de Boyacá.**

Tiempo de entrega: Cuatro (4) meses

b. Valor de la licencia de software en calidad de suministro:

Ejecutable con licencia de uso para la **Lotería de Boyacá**, y capacitación y adecuación de acuerdo con requerimientos mínimos $ 738.000.000 Iva Incluido.

COTIZACION N° 2. COMSECOL S.A.S.

ITEM		MODULO	Y ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL + IVA
1	Modulo Administrativo y Financiero	Presupuesto	El software permitirá la definición y organización de la estructura presupuestal, el registro automatizado de ingresos y egresos, el control de la ejecución presupuestal y la generación de reportes de cumplimiento y proyecciones financieras	Paquete	1	69.040.000
		Facturación	La plataforma integrará la parametrización de la facturación electrónica, la emisión de comprobantes, el control de estados (pagada, pendiente), la gestión de notas crédito y débito, y la producción de reportes asociados al ciclo de facturación.	Paquete	1	69.040.000
		Almacén:	El sistema facilitará la administración de inventarios mediante el registro de entradas y salidas, el control de existencias en tiempo real, la gestión de pedidos y despachos, así como la elaboración de reportes de inventario para toma de decisiones.	Paquete	1	66.900.000
		Nómina	La solución permitirá el procesamiento integral de la nómina, incluyendo liquidación de salarios, deducciones y prestaciones sociales, la generación de comprobantes de pago y el cumplimiento de la normativa laboral y tributaria vigente.	Paquete	1	61.660.000
		Cuentas por Pagar	La plataforma permitirá el registro de obligaciones financieras, la programación automatizada de pagos a proveedores, la conciliación bancaria integrada y la generación de reportes de cuentas por pagar para control y seguimiento	Paquete	1	54.280.000
		Cuentas por Cobrar	El sistema permitirá el registro y seguimiento integral de la cartera, la gestión automatizada de procesos de cobranza y la generación de reportes de cuentas por cobrar segmentados por antigüedad y fechas de vencimiento	Paquete	1	54.280.000
		Tesorería	La solución permitirá la gestión centralizada de flujos de caja, el control automatizado de movimientos bancarios, la realización de conciliaciones periódicas y la generación de informes de tesorería para la toma de decisiones financieras	Paquete	1	66.420.000
		Contabilidad:	"La plataforma permitirá la parametrización del Plan Único de Cuentas (PUC), el registro automático de transacciones contables, la generación de estados financieros (balance general, estado de resultados) y la elaboración de libros contables en cumplimiento con la normativa vigente.	Paquete	1	73.800.000
2	Modulo de Soporte y gestión	Contratación	El sistema permitirá la administración integral del ciclo de vida contractual, desde la planeación hasta la liquidación, incorporando el registro centralizado de documentos, el seguimiento a cronogramas de ejecución y el control de pagos asociados a cada contrato.	Paquete	1	29.520.000
		Gestión Documental	La solución permitirá la digitalización y organización estructurada de documentos, la definición de flujos de trabajo documentales y el control de versiones, garantizando trazabilidad y acceso seguro a la información	Paquete	1	36.900.000

3	Modulo Especifico de la lotería de Boyacá	Proceso de sorteo	El sistema soportará el control y auditoría de la preparación, ejecución y resultados de los sorteos, garantizando la transparencia, confiabilidad e integridad en todas las etapas del proceso.	Paquete	1	103.320.000
		Pago de Premios	La plataforma permitirá el registro y validación de billetes ganadores, la liquidación automática de premios, la emisión de comprobantes de pago y el control de los impuestos asociados	Paquete	1	132.840.000
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						**$ 818.000.000,00**

COTIZACION N° 3

ITEM	MODULO	MODULOS Y ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Facturación	El software permitirá gestionar la facturación electrónica, emitir comprobantes, administrar el estado de facturas (pagadas, pendientes), controlar notas crédito/débito y generar reportes de facturación.	BLOQUE	1	81.000.000
2	Presupuesto	El sistema soportará la configuración de la estructura presupuestal, el registro automático de ingresos y egresos, el seguimiento a la ejecución y la elaboración de reportes financieros y proyecciones.	BLOQUE	1	72.000.000
3	Almacén:	La herramienta facilitará el control de inventarios mediante el registro de entradas y salidas, la gestión de pedidos y despachos, así como la emisión de informes actualizados de existencias.	BLOQUE	1	45.000.000
4	Nómina	El módulo posibilitará la liquidación de salarios, deducciones y prestaciones, la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de la normatividad laboral y tributaria vigente.	BLOQUE	1	63.000.000
5	Cuentas por Pagar	El software permitirá registrar obligaciones, planificar pagos a proveedores, realizar conciliaciones bancarias y elaborar reportes de cuentas pendientes por pagar.	BLOQUE	1	54.000.000
6	Cuentas por Cobrar	El sistema facilitará el control de la cartera, la gestión de cobranza y la generación de reportes clasificados por antigüedad y fechas de vencimiento.	BLOQUE	1	54.000.000
7	Tesorería	La solución integrará la gestión de flujos de caja, el control de movimientos bancarios, la conciliación periódica y la emisión de informes de tesorería.	BLOQUE	1	90.000.000

8	Contabilidad:	El sistema permitirá parametrizar el PUC, registrar transacciones de forma automática y generar estados financieros y libros contables de acuerdo con la normativa vigente.	BLOQUE	1	108.000.000
9	Contratación	El software abarcará la gestión integral de contratos, desde la planeación hasta la liquidación, con registro documental, control de cronogramas y seguimiento de pagos.	BLOQUE	1	27.000.000
10	Gestión Documental	La solución permitirá digitalizar y organizar documentos, definir flujos de aprobación y garantizar control de versiones con trazabilidad.	BLOQUE	1	36.000.000
11	Proceso de sorteo	El sistema gestionará la preparación, ejecución y resultados de los sorteos, asegurando transparencia, trazabilidad y control en todas las etapas.	BLOQUE	1	135.000.000
12	Pago de Premios	El módulo permitirá validar billetes ganadores, liquidar automáticamente los premios, emitir comprobantes y aplicar los impuestos correspondientes.	BLOQUE	1	117.000.000
VALOR ANTES DE IVA					**$882.000.000,00**
IVA 19%					**$ 167.580.000**
VALOR TOTAL CON IVA					**$ 1.049.580.000**

Resumen de las propuestas presentadas:

ITEMS	EMPRESA	VALOR DE PROPUETA
1	DISTRIBIENES TOTAL S.A.S	$738.000.000
2	COMSECOL S.A.S	$818.000.000
3	SOALTECH	$ 1.049.580.000

ESTUDIO DE LA DEMANDA INTERNA

La razón por la cual no se incluye en el presente estudio la demanda interna para este tipo de procesos es porque nunca ha existido un contrato de esta naturaleza y alcance, lo cual se justifica por los siguientes puntos:

1. **Naturaleza innovadora de la solución:** La solución de software que se está adquiriendo es de un alcance tecnológico y funcional que no existía previamente en la entidad, se trata de un sistema integral que aborda múltiples procesos que antes se gestionaban de forma manual, segmentada o a través de herramientas tecnológicas distintas y menos sofisticadas, la necesidad de este tipo de solución responde a la evolución del mercado, las exigencias regulatorias y el objetivo de modernización de la Lotería de Boyacá, que no se habían abordado con un proyecto de esta envergadura.

2. **Inexistencia de un valor de referencia:** Al ser la primera vez que la Lotería de Boyacá contrata una solución de estas características, no existe un contrato anterior que sirva de referencia para establecer un valor o un costo estimado, el valor de este nuevo contrato corresponde a las especificaciones técnicas y los requerimientos funcionales definidos para esta

solución particular, que son únicos y no comparables con compras o contrataciones anteriores realizadas por la entidad.

3. **Características técnicas únicas:** Las especificaciones técnicas y los servicios de soporte, mantenimiento y actualización de esta solución son distintos a los de cualquier software que la Lotería haya utilizado con anterioridad, la complejidad de la integración, la capacitación del personal y el soporte técnico especializado requerido hacen que esta contratación sea un proyecto sin precedentes, por lo que no es posible establecer un contrato de las mismas características técnicas ni el mismo valor.

Esto significa que el costo y el alcance de este servicio específico estaban inherentemente integrados en el acuerdo de servicio tecnológico general. Como resultado, no existe un registro independiente o una base contractual para este servicio en particular que permita la realización o presentación de un estudio de demanda interna distintivo de manera retrospectiva. Su provisión fue un componente incrustado de un paquete de servicios más completo, en lugar de una oferta negociada o detallada por separado.

DEMANDA EXTERNA.

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
Licitación Privada No. 07 de 2022.	Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS)	Adquisición de equipos y software para laboratorios.	6 meses	$887.000.000
LM - 2002030	Lotería de Medellín	Adquisición, desarrollo e integración de plataforma web transaccional" o "plataforma tecnológica".	6 meses	$908.693.520

3. OBJETO PARA CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES:

3.1. OBJETO: ADQUIRIR LICENCIA, INSTALAR Y PONER EN MARCHA SOFTWARE PARA LOS PROCESOS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.

3.1.1 ALCANCE:

El presente estudio previo tiene como objetivo la implementación y puesta en marcha completa y exitosa de los siguientes módulos para la Lotería de Boyacá, dentro del alcance se incluye la configuración, parametrización, integración, migración de datos, pruebas, capacitación, y el soporte técnico necesario para garantizar una operación óptima y sin interrupciones.

Módulos Administrativos y Financieros: Este módulo se centra en la automatización y gestión integral de los procesos financieros y de control interno de la entidad.

Presupuesto: Configuración de la estructura presupuestal, registro de ingresos y egresos, control de ejecución presupuestal, generación de informes de cumplimiento y proyecciones**.**

Facturación: Parametrización de la facturación electrónica, emisión de facturas, control de estados (pagada, pendiente), gestión de notas crédito y débito, y generación de reportes.

Almacén: Registro de inventario (entradas y salidas), control de existencias, gestión de pedidos y despachos, y generación de reportes de inventario.

Nómina: Liquidación y gestión de nómina (salarios, deducciones, prestaciones), generación de comprobantes de pago, y cumplimiento de la normativa laboral y tributaria vigente.

Cuentas por Pagar: Registro de obligaciones, programación de pagos a proveedores, conciliación bancaria y generación de informes de cuentas por pagar.

Cuentas por Cobrar: Registro y seguimiento de cartera, gestión de cobranza y generación de reportes de cartera por antigüedad y fecha de vencimiento.

Tesorería: Gestión de flujos de caja, control de movimientos bancarios, conciliaciones y generación de informes de tesorería.

Contabilidad: Parametrización del plan único de cuentas (PUC), registro automático de transacciones, generación de estados financieros (balance general, estado de resultados) y libros contables.

Módulos de Soporte y Gestión
El alcance para este módulo se enfoca en la eficiencia operativa y el control documental.

Contratación: Gestión de todo el ciclo de vida de los contratos, desde la planeación hasta la liquidación, incluyendo el registro de documentos, seguimiento de cronogramas y control de pagos.

Gestión Documental: Digitalización y organización de documentos, establecimiento de flujos de trabajo y control de versiones.

Módulos Específicos de la Lotería

Proceso de Sorteos: Control y auditoría de la preparación, ejecución y resultados de los sorteos, asegurando la transparencia y la integridad del proceso.

Pago de Premios: Registro y validación de billetes ganadores, liquidación de premios, generación de comprobantes de pago y control de impuestos.

Premios en Poder del Público: Gestión y seguimiento de los premios no reclamados, con el control de los plazos de vencimiento.

Compromisos Adicionales y esenciales del Proyecto

Integración: El software debe integrarse con los sistemas existentes de la Lotería de Boyacá, garantizando la fluidez de la información entre todos los módulos, garantizando así la migración de manera eficiente.

Migración de Datos: Se deberá migrar la información histórica necesaria para la correcta operación de cada módulo, garantizando la integridad y consistencia de los datos.

Capacitación: El contratista deberá proveer la capacitación completa al personal de la Lotería de Boyacá sobre el uso y la administración de cada uno de los módulos.

Soporte Técnico: Se deberá garantizar un periodo de soporte técnico y mantenimiento post-implementación para resolver cualquier incidencia o ajuste necesario, es importante que cada uno de estos puntos sea verificado y aceptado tanto por el contratista como por la Lotería de Boyacá, a través de entregables y actas de aceptación.

3.1.2 Condiciones Técnicas Exigidas.

Sistema de información financiero, administrativo y de operación:

Se requiere un sistema de información con las siguientes características técnicas.

- Seguridad del sistema para accesos de consulta, adición, modificación, confirmación, anulación.
- El sistema debe garantizar la persistencia de datos históricos de forma acumulativa, eliminando la necesidad de cortes periódicos y permitiendo consultas a información financiera y administrativa de periodos anteriores.
- El sistema debe posibilitar un cierre de datos estructurado y jerárquico, permitiendo la finalización de módulos individuales de forma secuencial antes de ejecutar un cierre mayor del componente contable.
- El sistema debe implementar validaciones de integridad de datos que impidan el cierre de un módulo si existen transacciones pendientes, documentos en estado preliminar o comprobantes no validado.
- El sistema debe hacer la parametrización de múltiples reglas de negocio, incluyendo la gestión de impuestos, la definición de requisitos de documentos predecesores, la configuración de alertas, límites y validaciones
- Se requiere un maestro de terceros estandarizado que centralice y valide los datos conforme a los requisitos de la DIAN para cumplimiento fiscal.
- La plataforma debe poder administrar centros y subcentros de costo y beneficio
- El sistema debe permitir la definición de la estructura de la empresa, incluyendo sedes, centros y subcentros de costo para el seguimiento de gastos.
- Se requiere una funcionalidad de gestión de firmas electrónicas que permita incrustar firmas digitalizadas de manera automática en los documentos.
- El sistema debe incluir un módulo de auditoría que evalúe y reporte inconsistencias en los datos entre los diferentes módulos.
- El sistema debe tener compatibilidad nativa con impresoras POS para una impresión eficiente y un menor consumo de papel.
- La plataforma debe impedir la duplicación de datos y la reprocesamiento manual a través de la integración total entre módulos, garantizando la unicidad de la información.
- Se requiere un sistema integrado de información con componentes financieros, administrativos y operativos que operan integradamente y en línea entre diferentes módulos que componen la solución.
- Se requiere un producto que genere en forma dinámica los reportes o informes en los módulos administrativos, financieros y operativos.
- Se requiere un software que opere con base de datos robusta de software libre con integridad referencial completa.
- Se requiere un producto que tenga utilidades generales de exportación de datos a otras plataformas (Excel, PDF).
- Se requiere un producto manufacturado en idioma español en la Interfaz de usuario.
- Se requiere un producto basado en la normatividad colombiana vigente en cuanto a criterios transacciones y procesos administrativos y contables, y generación de reportes.
- Se requiere un software que tenga generador de reportes, para combinar criterios y organizar la información visualmente.
- Se requiere un software con manuales de usuario y de operación de todos los módulos adquiridos.
- Se requiere un software con administración de accesos, privilegios y accesos auditados, incluye registro de adición y último cambio en los registros.
- Se requiere la integración con facturación electrónica.
- Se requiere capacitación técnica, administrativa y operativa, de cada uno de los módulos

El sistema debe incluir los siguientes módulos:

- Presupuesto
- Facturación
- Almacén
- Nómina
- Cuentas por pagar
- Cuentas por cobrar
- Tesorería
- Contabilidad
- Contratación
- Gestión documental
- Proceso de sorteos
- Pago de premios
- Premios en poder del publico
- Compras
- Modulo principal

- **Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC**

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto (De ser posible)
81111505	81. Servicios profesionales y de gestión	11. Servicios informáticos	15. Servicios de programación	05. Servicios de programación, venta de software y sistemas operativos

3.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Contrato de compraventa y de prestación de servicios.

3.3. Condiciones del contrato a celebrar.

3.3.1. Plazo de Ejecución:

Tiempo de ejecución: Cuatro (4) meses a partir del acta de inicio, previo a realizar las condiciones de perfeccionamiento del contrato.

3.3.2 Lugar de Ejecución:

Edificio sede de la Lotería de Boyacá, ubicado en la calle 19 Nro. 9-35 de la ciudad de Tunja.

3.3.3 Forma de pago:

La Lotería de Boyacá pagará al contratista la suma acordada de: **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($738.000.000) IVA INCLUIDO,** con certificado de disponibilidad presupuestal N° CDP 13842 fecha 13/08/2025 del rubro 2120201004 Productos metálicos y paquetes de software, y todos los tributos de orden nacional y departamental autorizados por la Ley que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, en pagos de la siguiente forma: Tres (3) pagos parciales como se describe en la siguiente tabla.

ITEMS	CONDICIÓN MINIMA	PORCENTAJE	VALOR A PAGAR
PAGO N° 1	Una vez recibida la licencia del software.	60%	$442.800.000
PAGO N° 2	Una vez realizada la parametrización del software y la capacitación a los funcionarios de la Lotería de Boyacá.	20%	$147.600.000
PAGO N° 3	Una vez realizadas las pruebas de configuración y parametrización.	20%	$147.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		100%	$738.000.000

Lo anterior una vez realizadas las pruebas de configuración y parametrización con base en la información ingresada e informes generados, presentación de informe final, certificación de cumplimiento de las obligaciones especificas en los porcentajes estipulados en el cronograma que se pacte, por parte del Supervisor y demás documentos que se requieran para el trámite de la cuenta, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y demás documentos requeridos para realizar el pago (RGJ-15) informe de actividades contractuales con la Lotería de Boyacá, (RGA-17) planilla control y certificación para el pago de proveedores.

3.4. Anticipo / Pago Anticipado: N/A

3.4.1. Supervisión y/ o Interventoría:

La supervisión del contrato está a cargo del profesional designado por la gerencia, que cumpla con la experiencia y conocimientos en el área Administrativa y Financiera.

3.4.2. Obligaciones del contratista. Las obligaciones y productos específicos para desarrollar son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.

1. Cumplir integralmente con el alcance contractual y las Condiciones Técnicas Exigidas, según lo establecido en el numeral 3.1.2. del presente estudio de tal manera que se asegura la total adhesión a los requisitos y la entrega de todos los elementos especificados en la propuesta técnica.
2. Suministrar las licencias de uso del software para los módulos Presupuesto, Facturación, Almacén, Nómina, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, Tesorería, Contabilidad, Contratación, Gestión documental, Proceso de sorteos, Pago de premios, Premios en poder del público, Compras, Modulo principal.
3. Instalar y configurar el software en los servidores y equipos de la Lotería de Boyacá, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y de seguridad.
4. Parametrizar y configurar cada módulo según los procesos y necesidades específicas de la Lotería de Boyacá, incluyendo la estructura contable, presupuestal, de nómina y de ventas.
5. Realizar la migración de los datos históricos necesarios de los sistemas antiguos al nuevo software, asegurando la integridad y consistencia de la información.
6. Proporcionar un periodo de un (1) mes de soporte técnico y/o mantenimiento a partir de la fecha de puesta en marcha, para resolver cualquier incidencia o falla que se presente, este período de soporte será independiente del plazo final del contrato.
7. Constituir garantía de cumplimiento, garantía de calidad y correcto funcionamiento, garantía de responsabilidad civil extracontractual, garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.

8. Laborar, un diagnóstico exhaustivo de las características y funcionalidades del servidor actual de la Lotería de Boyacá, con el propósito de identificar y proponer cualquier modificación, actualización o mejora de infraestructura necesaria que garantice la óptima y correcta ejecución del software a contratar.
9. Garantizar la implementación y operación de los módulos pactados, así como el correcto funcionamiento de la licencia adquirida, con un hardware y software con que cuenta la empresa a la fecha de suscripción del contrato.
10. Cumplir y ejecutar rigurosamente el cronograma de actividades acordado con el supervisor del contrato una vez ejecutada las condiciones de perfeccionamiento del contrato a suscribirse, garantizando que cada etapa del proyecto se desarrolle en los tiempos y términos establecidos.
11. Personalizar los módulos del software para que se adapten a las necesidades puntuales de la Lotería de Boyacá, asegurando que el sistema sea completamente funcional para los procesos de la entidad.
12. Las demás actividades solicitadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones, condiciones jurídicas, técnicas, económicas, y demás términos y estipulaciones del contrato y la propuesta, en las condiciones de calidad, oportunidad, idoneidad, dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado; así como con las obligaciones definidas, incluyendo su Anexo Técnico y propuesta, y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
2. Acatar de manera oportuna las instrucciones y las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.
4. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo con lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
7. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a su cargo, de tal suerte, que deberá responder por la pérdida o a daño de los mismos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. Para lo cual deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor y el contratista, dejando constancia del estado en que se le entregan y valor de los mismos.
8. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
9. Autorizar el descuento de las estampillas a que haya lugar, y demás impuestos de orden
10. departamental y nacional, las cuales serán descontados del valor de la cuenta de cobro o factura.
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

OBLIGACIONES DE LA LOTERA DE BOYACÁ.

1. La Lotería de Boyacá se obliga para con el contratista a efectuar las apropiaciones presupuestales para el pago de dicha contratación.
2. Efectuar los pagos oportunamente según lo pactado.
3. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
4. Realizar la supervisión del contrato.
5. Informar con anticipación las modificaciones que deban hacerse.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forma parte.
7. Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en la oportunidad y forma estipulada en la cláusula de forma de pago.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Este proceso se llevará a cabo bajo el marco de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, particularmente en los artículos 209 y 267, que consagran los principios de la función administrativa y la gestión fiscal, respectivamente.

Adicionalmente modalidad de contratación directa, encuentra su sustento en numeral 6 del artículo Segundo del Acuerdo 010 de 2025, por medio del cual "… se modificó parcialmente el manual de contratación, …" adoptado en el "acuerdo 010 de 2022". El cual establece que se podrá aplicar esta modalidad sin consideración de la cuantía:" Contratos *de adquisición, ampliación, actualización, modificación y servicios técnicos de soporte y mantenimiento de software*".

La Lotería de Boyacá ostenta una naturaleza jurídica, definida por el Artículo 3 del Decreto Ordenanza 1366 de 2004, "Artículo 3°. NATURALEZA JURIDICA***. "La lotería de Boyacá continuara definida como una empresa industrial y comercial del Departamento dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio independiente vinculada a la secretaria de Hacienda de Boyacá "*** La entidad es clasificada como una empresa industrial y comercial del Departamento con autonomía administrativa, esta clasificación le confiere la autoridad para gestionar sus propios asuntos contractuales bajo un régimen especial**,** por medio de su manual de contratación.

El manual de contratación de la lotería de Boyacá se ampara en el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por la Ley 1474 de 2011). Esta ley permite que las empresas industriales y comerciales del Estado que operan en mercados de competencia, como la Lotería de Boyacá, se rijan por un marco legal y reglamentario que se adapte mejor a sus actividades económicas y comerciales, Esto les permite competir de manera más efectiva con entidades privadas y mantener la agilidad necesaria en un mercado dinámico.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

En cuanto al aspecto económico del contrato se determinó un presupuesto oficial de: **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($738.000.000),** y todos los tributos de orden nacional y departamental autorizados por la Ley que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Para el cumplimiento del objeto derivado del presente proceso de contratación se expidió elcertificado de disponibilidad presupuestal con certificado de disponibilidad presupuestal por un valor de: **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($738.000.000) IVA INCLUIDO,** con certificado de disponibilidad presupuestal N° CDP 13842 fecha 13/08/2025 del rubro 2120201004 Productos metálicos y paquetes de software.

6. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA.

Una vez verificadas las cotizaciones recibidas dentro del presente proceso contractual, referidas en el numeral 2.1 valor estimado del contrato y la justificación del mismo, del presente estudio, se evidencia que la empresa Distribienes total S.A.S presenta cotización por valor de: ($738.000.000), la empresa Comsecol S.A.S. presenta cotización por valor de: ($818.000.000) y la empresa Soaltech "Soluciones de alta tecnologia" presenta cotización por valor de: ($ 1.049.580.000); se revisan y analizan las cotizaciones y documentos presentados por las empresas antes mencionadas, identificando que la cotización presentada por la empresa Distribienes total S.A.S es la más favorable para la entidad, teniendo en cuenta que presenta un menor valor garantizando la calidad y condiciones técnicas exigidas, adicionalmente cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia establecidas en el presente proceso, lo que garantiza su capacidad para ejecutar el contrato sin riesgos para la entidad, además, se procedió a evaluar los siguientes aspectos:

Su Capacidad Jurídica: La documentación legal presentada está en regla, sin evidenciar inhabilidades o incompatibilidades, y esta conforme con el lleno de los requisitos.

Capacidad Financiera: Los indicadores financieros demuestran solidez económica, lo que asegura que la empresa cuenta con los recursos para la ejecución del proyecto.

Experiencia Técnica y Específica: El proponente adjuntó certificaciones de contratos previos que demuestran una trayectoria exitosa en la venta, instalación y puesta en marcha de sistemas de software similares a los requeridos por la Lotería de Boyacá, específicamente para el mercado de los juegos de suerte y azar.

Mejor oferta económica: La propuesta económica fue un factor determinante e importante, ya que no solo se ajusta al presupuesto oficial, sino que ofrece una excelente relación costo-beneficio, dado al cumplimiento de los factores técnicos, que se ajusta a las necesidades específicas de la lotería de Boyacá.

6.1 REQUISITOS HABILITANTES

6.1.1. Requisitos jurídicos Habilitantes: Lista de chequeo según formato (RGJ-18)
6.1.2. Requisitos Financieros Habilitantes: Se adjunta certificado de proponentes.
6.1.3. Requisitos Técnicos Habilitantes: Se evidencian las condiciones técnicas descritas en la propuesta económica.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y/O MECANISMO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La presente contratación se lleva a cabo bajo la modalidad de contratación directa de que trata el numeral 6 del artículo Segundo del Acuerdo 010 de 2025, por medio del cual "… se modificó parcialmente el manual de contratación, …" adoptado en el "acuerdo 010 de 2022". El cual establece que se podrá aplicar esta modalidad sin consideración de la cuantía:" Contratos *de adquisición, ampliación, actualización, modificación y servicios técnicos de soporte y mantenimiento de software*".

Esta modalidad se aplica sin tener en cuenta la cuantía del contrato, lo que simplifica y acelera significativamente el proceso de modernización tecnológica por las siguientes razones:

1. **Idoneidad y Experiencia:** El contratista seleccionado, cuenta con una demostrada idoneidad y experiencia en la venta de software y su trayectoria se ha verificado y se considera fundamental para garantizar el éxito y la calidad de la ejecución contractual.

2. **Análisis de Mercado y Optimización de Recursos:** Para asegurar la eficiencia en la inversión de recursos públicos, se realizó un proceso de cotización, se solicitaron propuestas a

diversas empresas del sector, y la oferta de menor valor, demuestra ser la más favorable económicamente para la entidad.

3. **Verificación Legal:** La entidad ha comprobado que el contratista cumple con el perfil requerido y no incurre en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, esto garantiza la transparencia y legalidad del proceso de la presente contratación.

No obstante y frente al principio de transparencia que rige el proceso contractual y que garantiza la sujeción estricta de las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación, se someterá a consideración del comité de contratación de acuerdo a lo contemplado en el articulo primero del acuerdo 010 de 2025, que modifico el articulo 7 del acuerdo 010 de 2022 que cual quedo así: "***COMITÉ DE CONTRATACION:*** *El comité de contratación es una instancia u órgano asesor en materia contractual que emite recomendaciones de carácter consultivo y sus decisiones no son vinculantes, este comité operara en los procesos de contratación que superen el presupuesto estimado en Cien salarios mínimos legales vigentes (100 SMLMV) ".*

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El contratista se obligará a constituir a favor de la Lotería de Boyacá, garantía debidamente firmada por el representante legal, expedida por una compañía de seguros constituida en el país o entidad bancaria, en formato para entidades estatales, con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo, que incluya los siguientes amparos:

Garantía de cumplimiento: Su valor no será inferior al 20% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y un año (1) año más al término del contrato.

Garantía de calidad y correcto funcionamiento: Su valor será del 20% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y dos (2) años adicionales a su finalización para asegurar el correcto funcionamiento.

Garantía de responsabilidad civil extracontractual: No inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, que tendrá una vigencia que cubrirá la totalidad del plazo del contrato.

Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales: Su valor será del 10% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato.

Nota: *El proponente seleccionado deberá presentar el comprobante de pago de las primas de las pólizas que ampara las garantías requeridas. Este soporte es indispensable para la formalización y expedición del acta de inicio.*

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Dentro de los tratados internacionales y acuerdos comerciales suscritos por Colombia no se hace referencia alguna como excepción al servicio que se pretende contratar, se puede establecer que la contratación no se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales y/o tratados de libres comercios suscritos por Colombia y vigentes a la fecha.

8.1 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, el riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el alcance de los objetivos del Proceso de Contratación o en la Ejecución del Contrato.

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 establecen la obligación de las entidades estatales de realizar, dentro de la etapa de planeación, el análisis del riesgo, para lo cual se estable los siguientes riesgos previsibles y con su respectivo tratamiento.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	financiero	Interna	Ejecución	Económico	Sobrecostos en la operación por desarrollos adicionales no previstos	Incremento de costos del contrato, retraso en la implementación y necesidad de adiciones presupuestales.	3	3	5	Medio
2	Técnico/operativo	Externa	Ejecución/operación	Operativo	Caídas del sistema durante sorteos en vivo	Interrupción del sorteo, pérdida de confianza de los usuarios y posibles sanciones regulatorias	1	6	5	medio
3	Técnico /Informativo	Interna	Planeación/ejecución	Tecnológico	Pérdida de histórico de datos en la migración desde sistemas antiguos	Pérdida de información crítica financiera, contable y de premios; afectación en reportes y auditorías	1	6	5	Medio
4	Normativo/legal	Externa	Ejecución / Operación	Legal	Incumplimiento de normatividad fiscales (DIAN) o de juegos de Azar	Multas, sanciones, suspensión de la operación y pérdida de confianza institucional.	3	3	6	Alto
5	Organizacional	Interna	Ejecución / Operación	Humano	Falta de capacitación del personal administrativo, Operativo, técnico en el uso del software	Uso ineficiente del software, reprocesos, errores en carga de información y disminución de productividad.	3	4	6	Alto
6	Técnico operativo	Interna	Planeación / Ejecución	Técnico	Falta de integración de módulos (contabilidad, nómina, compras, premios)	Doble digitación, inconsistencias en datos, mayor tiempo de operación y errores en reportes financieros.	5	5	6	alto
7	General	Externo	Ejecución	Logístico	Retraso en la entrega del software por fallas de coordinación entre áreas administrativas, financieras y técnicas	Aplazamiento de la puesta en marcha y afectación del cronograma general	1	4	4	Bajo
8	General	Externa	Implementación	Técnico	Errores en la configuración financiera que generen reportes incorrectos	Emisión de reportes contables erróneos con impacto en la toma de decisiones	1	5	5	Medio
9	Especifico	Externo	operacional	seguridad	Pérdida o filtración de datos sensibles por fallas de seguridad	Vulneración de información confidencial y posibles sanciones legales	1	6	5	medio
10	General	Interno	Implementación	Técnico	Incompatibilidad del software con infraestructura técnica existente obsoleta	Imposibilidad de usar el sistema sin inversiones adicionales en hardware o software	1	4	5	Medio

11	Especifico	Interno	Operacional	Técnico	Indisponibilidad del sistema por caídas del servidor o problemas de red obsoleta	Paralización temporal de las operaciones y pérdida de productividad	3	6	7	Alto
12	Especifico	Interno	Operacional	Seguridad	Ciberataques que comprometan datos de jugadores y distribuidores	Filtración de datos y sanciones regulatorias	1	6	5	Medio
13	Especifico	Interno	operacional	Técnico	Falta de capacidad de almacenamiento o procesamiento en picos de demanda	Lentitud o caída del sistema en sorteos masivos	3	6	5	Medio
14	Especifico	Interno	operacional	seguridad	Falla en las copias de seguridad	Pérdida de información histórica y financiera	1	6	5	medio
15	Especifico	externo	operacional	Técnico	Fallas en la base de datos administrada	Interrupción en la gestión de ventas y pagos	1	5	5	Medio

No.	Responsable	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratante	Sobrecostos en la operación por desarrollos adicionales no previstos	3	5	5	Medio	si	contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Actas de comité y revisión contractual	Durante la etapa de implementació
2	Contratista	Caídas del sistema durante sorteos en vivo	1	6	5	Medio	si	Proveedor de nube y área técnica del contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Herramientas de monitoreo y alertar automáticas	Diario a través del servicio del mantenimiento del contratista
3	Contratante	Pérdida de histórico de datos en la migración desde sistemas antiguos	1	6	5	Medio	si	Responsable de T, desde el contratante	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Backups constantes para evitar perdida de datos importantes	Antes del proceso de implementación del software

4	Contratista y contratante	Incumplimiento de normatividad fiscales (DIAN) o de juegos de Azar	3	6	6	Alto	Si	Área Legal y Tributaria de el contratante y el contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Auditorias de cumplimiento y revisión de reportes enviados a entes de control	Trimestral o según actualización de normativa
5	Contratista	Falta de capacitación del personal administrativo, Operativo, técnico en el uso del software	3	3	5	Medio	No Directamente	Capacitación por parte del contratista en el uso de software	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Encuestas de Satisfacción, pruebas de uso y reportes de soporte	Trimestral
6	Contratista	Falta de integración de módulos (contabilidad, nómina, compras, premios)	5	5	6	alto	si	contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Reportes de incompatibilidad o mal desarrollo del software por parte de contratante	Mensual /trimestralmente
7	Contratista	Retraso en la entrega del software por fallas de coordinación entre áreas administrativas, financieras y técnica	1	4	4	bajo	si	contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Directamente en el apartado técnico del contratista	Antes de la entrega inicial del software
8	contratista	Errores en la configuración financiera que generen reportes incorrectos	1	5	5	Medio	si	contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Se monitorea con reportes por parte del contratante	Trimestral/mensual
9	Contratista	Pérdida o filtración de datos sensibles por fallas de seguridad	1	6	5	Medio	si	contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Reportes por parte del contratante	En continuidad al reporte del contratante
10	Contratista	Incompatibilidad del software con infraestructura técnica existente obsoleta	1	4	5	Medio	si	Contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Previo a la implementación del software, se hace un estudio por parte del contratista en la compatibilidad en el desarrollo del software	Antes de la implementación y después de la implementación

11	Contratista	Indisponibilidad del sistema por caídas del servidor o problemas de red obsoleta	3	6	7	alto	No directamente	contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Se monitorea desde el sistema de red del contratista	Mensual y trimestral
12	Contratista	Ciberataques que comprometan datos de jugadores y distribuidores	1	6	5	Medio	si	Contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Pruebas automatizadas, de caja negra y caja blanca en la seguridad del sistema	trimestral
13	Contratista	Falta de capacidad de almacenamiento o procesamiento en picos de demanda	3	6	5	medio	si	contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Se monitorea con un estudio previo	Previo a la implementación del software
15	Contratista	El software actual no cumple con normatividad DIAN ni NICSP	5	6	6	alto	Si	Contratista	A partir de la suscripción de acta de inicio	A la suscripción del acta de terminación del contrato	Estudio previo a la iniciación del desarrollo del software	Estudio Previo

VALORACIÓN DEL RIESGO							
Abrev.	**Categoría**	**valoración**	**Calificación**				
			Insignificante	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	2	3	4	5
R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3	4	5	6	7	8
Pr	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
C	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del Riesgo	
Valoración del Riesgo	**Categoría**
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

9. ANEXOS: RGJ-18 Proceso Contractual Con Persona jurídica.

- Propuesta económica.
- Certificación Del Plan Anual de Adquisiciones RGA-28
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- CDP- (Solicitud documento RGF - 01)
- Cédula de ciudadanía
- Autorización para el tratamiento de datos personales (Documento RGS-10)
- Consulta Sarlaft (se solicita con el Documento RGC-24 para Persona Natural
- Certificado de existencia o representación legal cámara de Comercio
- Libreta Militar
- Soporte de experiencia (Registro de proponentes)
- RUT -Generación no mayor a 30 días calendario- Revisar código de actividad económica que coincida.
- Certificación Bancaria - no mayor a 30 días calendario
- Certificado de aportes a seguridad social del representante legal y sus trabajadores.
- Certificado de antecedentes fiscales - no mayor a 30 días calendario
- Certificado de antecedentes disciplinarios - no mayor a 30 días calendario
- Certificado de antecedentes judiciales - no mayor a 30 días calendario
- Certificado de medidas correctivas - no mayor a 30 días calendario
- Certificado PDF REDAM - Ley 2097 de 2021
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
- Cotizaciones
- Certificación de compatibilidad expedida por el área de sistemas de fecha 25 de agosto de 2025.
- Informe de indicadores de gestión (2024) proyectado por el área de planeación Lotería de Boyacá.

Responsables,

DIANA LISETH ROA MANRIQUE
Subgerente Financiera y Administrativa

Proyectó: Adriana Martinez Rojas
Revisó: Ing. Jose Luis Cristancho Suarez

Archivar, 102.20.07

Tunja, 25 de agosto de 2025

CERTIFICACIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En mi calidad de **Ingeniero de Sistemas** y contratista de la **Lotería de Boyacá**, certifico que el servidor cumple con las especificaciones técnicas que actualmente está instalado en el Data Center de la entidad.

Requerimientos mínimos del servidor:

- Microprocesador **Intel Xeon 2.0 GHz o superior**.
- Disco Duro: **1 TB**.
- Memoria RAM: **16 GB**.
- Tarjeta de Red: **1000 Mbps**.
- Sistema Operativo: **Windows Server 2016 o superior**.

Especificaciones técnicas del servidor actual en el Data Center:

- Microprocesador **Intel Xeon 2.0 GHz o superior**.
- Disco Duro: **1.5 TB**.
- Memoria RAM: **10 GB DDR2**.
- Tarjeta de Red: **1000 Mbps**.
- Sistema Operativo: **Windows Server 2008**.

Con base en las especificaciones comparativas, y según lo establecido en el objeto contractual **"Adquirir licencia, instalar y poner en marcha software para los procesos de la Lotería de Boyacá",** se certifica que la lotería de Boyacá cumple con los requisitos de hardware y software solicitados por la empresa **DISTRIBIENES TOTAL S.A.S.** que cumple con las condiciones técnicas necesarias para la implementación y operación de los módulos pactados, asegurando su correcto funcionamiento de acuerdo con las necesidades básicas de la entidad.

Cordialmente,

José Luis Cristancho Suárez
Contratista – Lotería de Boyacá

Ingeniero de Sistemas
C.C. 1052401464

Vigilado Supersalud

Oficina principal
Calle 19 No. 9-35 3er. piso
Tunja - Boyacá
NIT: 891.801.039-7
(608)7401475

Líneas de atención al cliente
315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co

Casa de Boyacá
Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
(601) 2875498

www.loteriadeboyaca.gov.co

INFORME DE SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN
LOTERÍA DE BOYACÁ

DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL
LOTERÍA DE BOYACÁ

2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe de indicadores de la Lotería de Boyacá correspondiente al año 2024 tiene como objetivo evaluar el desempeño institucional a través del análisis de los principales indicadores de resultado y de gestión. Estos indicadores permiten medir el impacto de las estrategias implementadas y su contribución al fortalecimiento de la entidad, asegurando una adecuada toma de decisiones basada en datos cuantificables y verificables.

Los indicadores de resultado reflejan el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en términos de ingresos, ventas, transferencias al sector salud y participación en el mercado. Estos datos permiten analizar el crecimiento y la sostenibilidad financiera de la Lotería de Boyacá, así como su impacto en la generación de recursos para la salud pública.

Por otro lado, los indicadores de gestión permiten evaluar la eficacia de los procesos internos, la optimización de los recursos, el desarrollo e implementación de tecnologías digitales, la eficiencia en la distribución de los productos y la atención al cliente. Gracias a estas mediciones, se han identificado oportunidades de mejora y se han implementado estrategias para optimizar la operación de la entidad en un mercado cada vez más competitivo.

Este informe proporciona un análisis detallado de cada uno de los indicadores clave, permitiendo conocer el estado actual de la organización y sus avances con respecto a periodos anteriores. La información aquí presentada servirá como base para la definición de nuevas estrategias y el ajuste de planes de acción con el fin de garantizar el crecimiento sostenido de la Lotería de Boyacá y su contribución al desarrollo social y económico del departamento.

Con este ejercicio de análisis y seguimiento, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua, elementos fundamentales para garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales y mantenernos como líderes en el sector de juegos de azar en Colombia.

ANÁLISIS INDICADORES DE RESULTADO

Este documento presenta un análisis detallado del seguimiento de los indicadores de gestión y resultado en la Lotería de Boyacá. Su objetivo es evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, identificar fortalezas, detectar oportunidades de mejora y proponer recomendaciones para optimizar los resultados institucionales.

El monitoreo continuo de estos indicadores desempeña un papel clave en la toma de decisiones estratégicas, al permitir una evaluación objetiva del desempeño organizacional. Gracias a este seguimiento, es posible identificar tendencias, anticipar riesgos y ajustar estrategias operativas para garantizar una mayor eficiencia y competitividad en el mercado. Además, la correcta medición y análisis de los resultados facilita la asignación óptima de recursos y evidencia el impacto de las acciones implementadas en la organización, asegurando así una gestión más efectiva y alineada con los propósitos institucionales.

El seguimiento de los indicadores ha permitido un avance significativo en la medición del desempeño institucional, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones y optimizando el control sobre las operaciones.

Desde el punto de vista de los indicadores de resultado, se ha logrado un sobrecumplimiento de la meta en comercialización del producto, derivado de estrategias de ventas efectivas que han tenido un impacto positivo en los ingresos. Además, la planificación y ejecución de sorteos extraordinarios han sido exitosas, contribuyendo al fortalecimiento de la posición de la lotería en el mercado y consolidando su competitividad.

Por otro lado, el ingreso por la venta de juegos de suerte y azar se ha mantenido estable, reflejando una demanda sostenida. No obstante, se ha identificado la necesidad de diseñar nuevas estrategias que impulsen un crecimiento sostenido de las ventas. Asimismo, la implementación del plan de premios ha sido efectiva para mantener la competitividad del portafolio de productos, asegurando la fidelización de los jugadores y reforzando la presencia de la lotería en el sector.

En lo que respecta a los indicadores de gestión, la organización ha logrado optimizar sus procesos internos, garantizando una administración eficiente de los recursos y mejorando su capacidad operativa. Sin embargo, se han identificado oportunidades de mejora en la implementación de estrategias de innovación dirigidas a incrementar la demanda y expandir la base de clientes, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la investigación de mercado y desarrollar nuevas propuestas de valor.

El análisis del seguimiento de los indicadores de gestión y resultado de la Lotería de Boyacá demuestra un desempeño sólido, con un nivel de cumplimiento del 90%. Se destaca la efectividad de las estrategias comerciales, las cuales han permitido superar las metas de ventas y fortalecer la estabilidad financiera de la entidad. De igual manera, la correcta planificación y ejecución de sorteos extraordinarios ha permitido consolidar la presencia y reputación de la lotería en el mercado.

Si bien los resultados generales son positivos, existen áreas de oportunidad que requieren atención, especialmente en lo relacionado con la innovación del portafolio de productos y el desarrollo de estrategias para fortalecer la comercialización de los juegos de suerte y azar. La estabilidad en la demanda sugiere que es necesario implementar acciones que permitan expandir el mercado y atraer nuevos segmentos de clientes.

Para asegurar una mejora continua y alcanzar mejores resultados en el futuro, se recomienda fortalecer la investigación de mercado, explorar nuevas oportunidades de expansión y establecer un seguimiento continuo de los indicadores de gestión y resultado. Esto garantizará la eficacia de las estrategias adoptadas y permitirá realizar ajustes en tiempo real para maximizar el impacto de las acciones implementadas. Con estos esfuerzos, la Lotería de Boyacá podrá consolidar su liderazgo, mejorar su desempeño y asegurar una gestión eficiente, sostenible y alineada con sus objetivos estratégicos.

SUB-PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO		ACTIVIDADES	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	Resultado 2024	Analisis
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Revisar, actualizar, implementar, controlar y evaluar las diferentes políticas establecidas por el Modelo Integral de Planeación y Gestión y adoptadas por la Lotería de Boyacá identificando oportunidades de mejora que posibiliten incrementar el cumplimiento del porcentaje de medición.	FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Revisar, actualizar, implementar, controlar y evaluar las diferentes políticas establecidas por el Modelo Integral de Planeación y Gestión y adoptadas por la Lotería de Boyacá identificando oportunidades de mejora que posibiliten incrementar el	INCREMENTAR LA MEDICIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG	70.2	80	75.2	Incrementar la medición de la gestión y el desempeño institucional en la implementación del MIPG	% de Medición del Desempeño Institucional FURAG	70.2	80	75.2	Se logra un anvance significativo en la medicion delFURAG mediantelaadecuacion de proceso y prodeiminetos ademas delajuste y actualizacion deporlíticas insititucinoales
GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA	Impulsar las ventas de manera efectiva mediante la innovación en estrategias de mercadeo y comercialización, fortaleciendo el conocimiento del entorno y el mercado de la Lotería de Boyacá	CRECIMIENTO EN VENTAS POR JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	Comercializar nuestro producto con enfoque en innovación, flexibilidad, unión, transparencia y confianza, generando ingresos por ventas que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la entidad	VENTAS DE LOTERÍA	159,142,295	584,000,000	157.322.190.000	Comercializar el producto	(# Actividades realizadas / # Actividades propuestas) *100	80	85	90	se establece sobrecumplimiento de lameda debidoa alosesfuerzos aunados de lasdiferentes areas de la entidaden prode ñogra unamayorcomercializacion
								Planificar y desarrollar los sorteos extraordinarios	# Sorteos Extraordinarios realizados	8	8	2	Acorde a lo estipulado se da cumplimiento a los sorteos extraordinarios propuestospara el periodo
								Incrementar el ingreso por venta de juegos de suerte y azar por canales diferentes al impreso	% Incremento En Ventas Realizadas Por Innovación Del Canal De Venta	5%	7%	0	Se mantiene la linea base de ventas, por lo cual se debe fortalecer la gestion en este indicador
								Evaluar continuamente el mercado e innovar el plan de premios ofrecido	# Plan de Premios innovado	4	4	1	Se establece el plan de premios para la vigencia estipulando actividades comerciales que impulsen la actividad comercial
									# Estudios de Mercados Realizados	8	8	2	En la vigencia evaluada se establecen 2 estudios de mercados relacionados con el plan operativo comercial
								Medir continuamente la percepción de nuestros clientes frente a nuestro producto y servicios	% Satisfacción del cliente fortalecida	80%	90%	80%	Mediante canales virtuales de atencion al publico y encuestas
									Implementación de herramientas de caracterización de grupos de valor	1	1	1	Se implemento encuasta virtual con el fin de estavlecer adecuadamente lo grupos de valor de la entidad asi comolamedicion de l a satisfaccion de los clientes, esa encuesta debe ser socializada e implementada con mayor rigurosidad para que su impacto se mas relevante
								Fortalecer el Juego Ilegal	# Actividades de Control de Juego Ilegal	4	4	1	Segeneraron estrategias atreves de actividades deportivas, culturales y lúdicas, una cultura de la legalidad, socializando las características de estas modalidades de juego y sensibilizando a los clientes de la responsabilidad social que se genera por la explotación de los juegos de suerte y azar.
								Fortalecer las relaciones comerciales formando continuamente a los vendedores	# Campañas de capacitación	4	4	1	se estqablecio un curso gratuito de Técnicas en Ventas para Juegos de Suerte y Azar con la Lotería de Boyacá
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Implementar una gestión integral del desempeño institucional que optimice el uso eficiente y estratégico de los recursos disponibles, garantizando el cumplimiento de los objetivos organizacionales	INMUEBLES PRODUCTIVOS	Planificar las actividades necesarias para mantener los inmuebles de la entidad en condiciones óptimas, asegurando la generación continua de ingresos a través de su gestión	OTROS INGRESOS REALIZADOS	100	100	127	Mantener la Gestión de Inmuebles	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos solicitados) * 100	90	100	95	Acordealo estipulado se realizo un avance en el mantenimiento de lo bienes muebles de la entidad
								Generar ingresos por gestión de inmuebles	($ Arriendo recaudado /$ Arriendo total) *100	90	100	127%	Se logro una sobrejecucion del 23 % debido a la temporalidad de los recaudos del periodo
		SOSTENIBILIDAD RENTABLE	Implementar una gestión integral del desempeño institucional que optimice el uso eficiente y estratégico de los recursos disponibles, garantizando el cumplimiento de los objetivos organizacionales	INDICADORES DE RENTABILIDAD COMO OPERADOR DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR MANTENIDOS	9	9	5	Índice de los gastos de administración y operación	Valor de presupuesto proyectado / Valor de presupuesto ejecutado	Satisfactorio	Insatisfactorio	0.9%	Satisfactorio
								Índice de los excedentes mínimos de operación	Excedentes mínimos exigidos / Excedentes mínimos obtenidos	Satisfactorio	Insatisfactorio	1.2	Satisfactorio
								Índice de la variación de la relación de ventas - emisión	Relación de Ventas emisión período analizado / Relación de Ventas emisión período anterior	Satisfactorio	Insatisfactorio	0.90%	Satisfactorio
								Índice de ingresos	Ingresos Brutos Obtenidos / Ingresos Brutos para el punto de equilibrio	Satisfactorio	Insatisfactorio	1.001	Satisfactorio
								Índice de transferencia renta del monopolio	Renta generada / Renta transferida	Satisfactorio	Satisfactorio	1	Satisfactorio
								Índice de transferencia impuesto a foráneas	Impuesto a foráneas generado / Impuesto a foráneas transferido	Satisfactorio	Satisfactorio	1	Satisfactorio
								Índice de transferencia impuesto a ganadores	Impuesto a ganadores generado / Impuesto a ganadores transferido	Satisfactorio	Satisfactorio	1	Satisfactorio
								Índice de transferencia utilidades	Utilidades a transferir en el periodo / Utilidades transferidas en el periodo	Satisfactorio	Satisfactorio	1	N/A
								Índice de transferencia premios caducos	premios caducos en el periodo / Premios Caducos Transferidos en el periodo	Satisfactorio	Satisfactorio	1	Satisfactorio

ANÁLISIS INDICADORES DE GESTIÓN

Durante el periodo 2024, se analizaron un total de 47 indicadores de gestión, organizados en tres categorías principales: eficiencia, efectividad y eficacia. Los indicadores de eficiencia evalúan el uso óptimo de los recursos, los de efectividad miden la capacidad de lograr los resultados esperados y los de eficacia determinan el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Del total de indicadores evaluados, 25 corresponden a eficiencia, 15 a efectividad y 7 a eficacia.

El promedio general de cumplimiento de los indicadores de gestión fue del 90%. De los 47 indicadores analizados, 28 cumplieron o superaron la meta establecida, lo que representa un 60% del total. Por otro lado, 11 indicadores (23%) se encuentran por debajo de la meta, lo que evidencia la necesidad de intervenciones específicas para mejorar su desempeño. El porcentaje restante corresponde a indicadores con cumplimiento parcial o en proceso de consolidación.

El análisis de los indicadores muestra un desempeño sólido en términos de eficiencia, reflejando una adecuada gestión de los recursos y la optimización de procesos internos. La capacidad de la organización para alcanzar un alto nivel de cumplimiento en esta categoría es indicativa de una planificación efectiva y de una ejecución operativa alineada con los objetivos estratégicos.

Se destaca además el cumplimiento de metas clave, lo que demuestra una alineación positiva con los objetivos institucionales de la organización. Este resultado refleja que la Lotería de Boyacá ha logrado establecer mecanismos efectivos para garantizar el cumplimiento de sus compromisos en diversas áreas y que sus estrategias están bien encaminadas.

A pesar del buen desempeño general, se identificaron 11 indicadores con resultados por debajo de la meta establecida. Estos indicadores requieren una revisión detallada para determinar las causas del bajo rendimiento y definir estrategias que permitan su mejora. Entre los factores que pueden estar afectando estos resultados se encuentran limitaciones en la asignación de recursos, procesos administrativos complejos, desafíos en la implementación de estrategias previamente definidas y necesidades de fortalecimiento en algunas áreas operativas.

Es fundamental analizar cada uno de estos indicadores de manera individual para identificar las barreras que impiden su cumplimiento y establecer planes de acción específicos que permitan mejorar los resultados en los próximos periodos de evaluación.

Los indicadores de eficiencia muestran un desempeño superior en comparación con los de eficacia y efectividad. Esto refleja que la Lotería de Boyacá ha desarrollado procesos adecuados para la gestión de recursos, pero aún enfrenta desafíos en términos de alcanzar los resultados esperados y cumplir plenamente sus objetivos institucionales. La efectividad de las estrategias implementadas debe ser fortalecida mediante ajustes en los procesos internos y una evaluación más rigurosa de las metas establecidas.

Además, es clave fortalecer la articulación entre las áreas de la organización para garantizar que los esfuerzos estén alineados y que se adopten estrategias conjuntas que permitan mejorar el desempeño de los indicadores menos favorables.

	CONSOLIDADO DE INDICADORES							
PERIODO REPORTADO:				01/01/2024	AL 31/12/2024			
MACROPROCESOS	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	AREA	OBJETIVOS DE CALIDAD	FORMULA	META	Promedio	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PROCESOS ESTRATÉGICOS	DIRECCION ESTRATEGICA	Revisiones al Sistema de Gestión MIPG	Comité de gestión y desempeño	Verificar la documentación actualizada e implementación de las políticas y elementos del modelo	No. Políticas actualizadas e implementadas/No.Políticas del MIPG	81%	85%	Se realizo el avance en la revsion y actualizacion de 4 politicas institucionales asi como la proyeccion delos planes de accion depoliticas a implementar
		Cumplimineto de Auditoria Interna	Control Interno	Verificar que cada año realicen las auditorias programadas para el cumplimiento de los objetivos de la entidad	No. Recomendaciones implementadas / No. Recomendaciones formuladas * 100	90%	90%	En el periodo establecidoserelizaron las actividades relacionadas con los planes de mejora establecidos por las auditorias internas llegando a la meta del 90 %
	PLANEACION ESTRATÉGICA	Cumplimiento del Plan Indicativo	Planeación	Determinar el cumplimiento de cada uno de los procesos según los puntos del Plan de Desarrollo	No. Metas cumplidas en la vigencia * 100 / No. Metas proyectadas en la vigencia 55*100/56=98,21	90%	89%	Para elperido 2024 se cumplo satisfactoriamente el avance de indicadores donde se pueden establecer opciones de mejora para lo indicadores que tiene un bajodesempeño y asi mjorarlaefectividad de la gestion empresarial
	GESTION DE COMPETENCIAS	Cumplimiento de Capacitación	Talento Humano	Garantizar la calidad de las capacitaciones programadas para los funcionarios	Total de personas capacitadas/Población Objetiva 45/45=100 % de personal capacitado	90%	92%	En el plan de capacitaciones que hace parte del plan estratégico del talento humano del año 2024 donde de 6 capacitaciones programadas se realizaron 5 donde todo el personal ha sido capacitado.
		COPASST ()Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Talento Humano	Prevenir la ocurrencia de Riesgos laborales dentro la entidad	# trabajadores capacitados de prevención en periodo/ Incidentes o accidentes presentado en el periodo 45/1=45	100%	99%	Se presento un accidente a pesar de relaizar un cumplimiento de capacitaicones en todo el personal
		Bienestar Social	Talento Humano	Mejoramiento del clima laboral	Incidencia de las actividades propuestas en el plan de bienestar social de la vigencia / Mejora del Clima	100%	76%	Según el baremo se indica que es un buen clima laboral sin embargo no se logra la meta proyectada
	INFORMACION Y COMUNICACIONES	Satisfacción de Cliente (944)	Información y Comunicacions	Alcanzar un 80% en fortalecimiento a satisfacción del Cliente	Mensajes Enviados /Mensajes respondidos Mensajes cuatrimestrales 520/520=520	90%	33%	De 520 mensajes se le da respuesta satisfactoriamente a los 520, generando cumplimiento a la meta proyectada

PROCESOS MISIONALES	IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION	Oportunidad en la entrega de billetería	Loterias	Vefiricar que la entrega de Billetería se haga en el tiempo establecido para no afectar las ventas	# Cupos de billeteria entregados oportunamente/Total de cupos despachados en el	100%	100%	Se genera un cumplimiento del 100% de la meta proyectada
		Verificación calidad del sorteo	Loterias	Verificar ue el proceso de Sorteo se lleve a cabo sin ninguna falta, en caso de presentarse debe establecerse la respectiva ación de mejora	#De sorteos sin defectos *100/ # De sorteos revisados 13 SORTEOS SIN DEFECTOS. 13 SORTEOS REVISADOS.	100%	100%	El 100% delos sorteos se realizaron sin ninguna falta grave en su ejecucion
	COMERCIALIZACION	Ventas por innovacion del canal logradas (941)	Comercial	Verificar el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de Desarrollo Institucional de acuerdo con la venta en canal virtual	Total Ventas acumuladas en línea - virtual / Total de ventas acumuladas. 1.204.445.000/ 10.626.150*100=11 %	100%	11%	Se evidencia una participacion del 11% en el canal de ventas virtual el se mantiene a lo largo del periodo de evaluacion, el cual tiene un valor que no es significativo en el volumentotal deventas, por lo tanto seestablece un prioridad demejora para este indicador
		Ventas de Lotería (938)	Comercial	Realizar seguimiento a la proyección de ventas con el fin de establecer el cumplimiento de las metas anuales y posteriormente tomar acciones de mejora.	Total de ventas ejecutadas/ Ventas proyectadas. 33.454.040.000*100 = 116% 28.760.000.000	1	123%	Se realixo un sobreejecucion delindicadorllegando al 123% dela meta establecdia superando en 6.522.365.000 el promedio establecido
		Relación Ventas Emisión (RVE) (937)	Comercial	Establecer la operación en punto de equilibrio entre la emisión y las ventas. Es el resultado de multipicar el numero de biletes o fracciones que componen la emisión por el precio de venta al público.	VIGENCIA 2024 27.699.815.000/752. 000.000.000=0.03 VIGENCIA 2023 17.351.230.000/480. 000.000.000=0.04 IRVE=0.03/0,004 =0,80	1	1%	El indicador presenta un incremento gradual durante el año, el cual generauna disminucion para el ultimo periodo locual estableceun promedio del 0.94 para el año degestion
PROCESOS MISIONALES	SORTEO	Efectividad en la realización del Sorteo	Sorteo	Asegurar que el desarrollo del Sorteo arroje el mínimo de errores, mitigando los riesgos.	# de sorteos preparadas y realizados sin novedad/ # total de sorteos realizados * 100 13 SORTEOS PREPARADOS Y REALIZADOS SIN NOVEDAD 13 SORTEOS REALIZADOS 13/13*100=100%	**100%**	94%	Se realizo un 100% de sorteos sin esrrores que afectaran su efectividad
		Oportunidad en la Publicación de resultados	Sorteo	Asegurar que la entrega de los resultados del sorteo se clara y oportuna	#de sorteos preparados y realizados sin novedad / # total de sorteos realizados *100 SORTEOS	100%	100%	Se cumple con la meta proyectada al 100% aegurando la entrega de los resultados de manera clara
		Cumplimiento puntos de control	Fiscalización	Realizar fiscalización de la concesión con el fin de verificar los puntos u obligaciones contractuales	Número de puntos de control evaluados en el periodo*100 / Número de obligaciones	100%	50%	Se realizaron 8 Visitas programada para el segundo semestre del 2024
	CONTROL JUEGO ILEGAL	Pedagogia del control del juego ilegal difundida(945)	Control Juego Ilegal	Mantene el 85% la difusion de la pedagogia de control de juego ilegal	Numero de Actividades pedagogicas realizadas/Numero de Actividades Pedagogicas presentadas en el plan de control de	100%	100%	Se realizaron las actividades programada en el contro de juego ilegal con diferentes actividades a alo alrogo del año ocn el fin de formtalecer y promocinar la campaña contra el juego ilegal realizada por la loteria de bopyaca
	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	Cumplimiento de Pagos	Tesorería	Evitar reprocesos identificando la ocurrencia de errores en las ordenes de pago y sus respectivos soportes	No. de órdenes de pago devueltas con errores /órdenes de pago radicadas en tesorería durante el periodo * 100 =2/429*100=0.47	0%	0%	Se presento un resultado del 47% debido a que se devolvieron cuentas, no cumplieno con la meta proyectada que debe ser 0
		Ingresos (Tesorería)	Tesorería	Optimizar el cargue del recaudo a los distribuidores	Ingresos con error durante el periodo/ Total de ingresos de Recaudo en el	0%	2%	A pesar de que la cantidad de aniulaciones es relativamente baja para el nivel de ingresos que se se realizan, no se cumple con el indicador de 0%
		Diferencias en pagos a través de Transferencias Electrónicas	Tesorería	Minimizar la posible ocurrencia de errores manuales obteniendo exactitud en las tranferencias realizadas	Transferencias electrónicas realizadas erroneamente / Total transferencias	0%	68%	Se da cumplimineto a el indicador ya que no se presentaron errores en las transferencias
		Cumplimiento Informes SARLAFT	Tesorería (oficial de cumplimiento)	Rendir los informes requeridos por los organos competentes	No de informes realizados/No de informes requeridos	100%	100%	Se cumple el indicador con un 100% de efectividad generando lo reportes necesarios a lo organos competentes
		Reportes a la UIAF	Tesorería (oficial de cumplimiento)	Reportar oportunamente a la UIAF las operaciones sospechosas o su ausencia y los ganadores	ROS O AUSENCIA MAS GANADORES DE PREMIOS /reportes enviados	100%	100%	Se realiza un 100% de reportes a la UIAF sobre las opereacion soprechosas
		Diferencias en pagos a través de Transferencias Electrónicas	Tesorería	Minimizar la posible ocurrencia de errores manuales obteniendo exactitud en las tranferencias realizadas	Transferencias electrónicas realizadas erroneamente / Total transferencias	0%	0%	Se da cumplimineto a el indicador ya que no se presentaron errores en las transferencias

GESTION FINANCIERA (Procesos de Apoyo)	Excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Contabilidad	Calcula que el valor de los excedentes no sean inferiores a los mínimos requeridos	Excedentes generados en el periodo de análisis / Excedentes mínimos	100%	102%	El indicador es calificado satisfactoriamente, debido a que los ecefentesminimos requeridos sonm menores a los exedentes reales
	Ventas (Ingresos)	Contabilidad	Establecer que los ingresos brutos por venta de billetes de Loteria, le permitan a la entidad operar en punto de Equilibrio	Ventas brutas obtenidas en el ejercicio / Ventas brutas requeridas para operar en punto de equilibrio	>1	100%	El indicador es positivo ya que lo ingresos brutos fueron superiores con relacion al valor estimado como punto de equilibrio
	Índice de Gastos de Administración y Operación(Gastos)	Contabilidad	Determina si los operadores directos del juego de loteria tradicional, efectua sus gastos de administración y operación dentro de los límites establecidos.	Gastos máximos de Admón. Y Op. en el periodo analizado / Gastos máximos de Admon. permitidos para el periodo IGMAO=GMAO/GMA	<1	99%	La valoracion esprotiva debido a que según lo establecido en la ley 643 y el decreto 3034 este indicador debe ser menor 1
	Transferencia de Impuesto a Foráneas	Contabilidad	Establecer el cumplimiento de la Obligación de liquidar y girar oportunamente el impuesto de las ventas de las loterías foraneas	Renta como % de los ingresos transf. en el periodo / Renta como % de los ingresos generados en el periodo.	>1	100%	El indicador cumple satisfactoriamente debido a que según lo establecido en la ley 643 y el decreto 3034
	Transferencias de la Renta del Monopolio	Contabilidad	Mide el cumplimiento de la obligación de girar el 12% de los igresos brutos	Renta como % de los ingresos transf. en el periodo / Renta como % de los ingresos generados en el periodo. ITRM=RT/RG=. 4.233.883.800/4.233 .883.800	>1	100%	Se realizan satisfactoriamente las transferencias en el periodo establecido
	Transferencia de Impuesto a Ganadores	Contabilidad	Verifica que siempre esté un 100%, ya que estas transferencias se deben hacer inmediatamente al sector salud	Impuesto a Ganadores transferido en el periodo / impuesto a Ganadores generado en el perido equivalente al 17% del valor nominal de los premios pagados en el periodo. ITIG=IGT/IGG= 6.671.859.421/6.671 .859.421=1	>1	100%	Se realizan satisfactoriamente las transferencias en el periodo establecido
	Tranferencia Premios Caducos	Contabilidad	Permite establecer si el operador de Lotería tradicional cumplió con la obligacion de transferir el 75% del valor de los premios sobre los que operó la prescripción extintiva del derecho	Valor de los premios caducos transferidos en el periodo / 75% del valor de los premios con prescripcón extintiva del derecho en el periodo. ITPC=PCTP/PCP=	>1	100%	Se realizan satisfactoriamente las transferencias en el periodo establecido
	Transferencia de Utilidades	Contabilidad	Permite establecer si el operaor de Lotería tradicional cumplió con la obligación de transferir las utilidades en la vigencia	Utilidades transferidas en el periodo evaluado / Valor de las utilidades netas que	>1	100%	Se realizan satisfactoriamente las transferencias en el periodo establecido
	Presupuesto Ingresos	Presupuesto	Medir el nivel de cumplimiento de los ingresos proyecados para la vigencia.	Total Ingresos causados / Total de presupuesto de ingresos*100	100%	85%	No se cumplio en la con la meta proyectada, solo se alcanzo un 52,71%
	Presupuesto de Ingresos No tributarios	Presupuesto	Evaluar la gestión de ingresos no tributarios frente a las metas propuestadas por la entidad	Ingresos no tributarios Totales / Presupuesto No tributarios Totales	100%	64%	No se cumplio con la meta proyectada, solo se logro el 64% del indicador
	Presupuesto de Gastos	Presupuesto	Determinar el porcentaje de ejecución presupuestal en la vigencia	Presupuesto gastos comprometidos / Presupuesto de Gastos Programados	100%	68%%	No se cumplio con el indicador, solo se logro el 68 % del indicador.
	Ingresos y Gastos de la Vigencia	Presupuesto	Determinar el nivel de ingresos frente a los gastos comprometidos	Gastos comprometidos - CXP / Ingresos totales causados- Disponibilidad inicial - CXC - Excedentes Financieros I	100%	1,33%%	No se cumplio con el indicador, solo se logro el 13, 31% del indicador.
	Recaudo de Cartera Distribuidores	Cartera	Permite identificar el porcentaje de cumplimiento de la cartera facturada mensualmente de loterias	Valor recaudado / Valor facturado	95%	106%	Se presenta un sobreejecucion de la meta establecida debido a la temporalidad del recaudo
	Recaudo de Cartera arrendamientos	Cartera	Permite identificar el porcentaje facturado de cumplimiento por concepto de canones de arrendamiento mensuales	Valor mensual recaudado arriendo / Total mensual facturado arriendo	95%	129%	Se presenta un sobreejecucion de la meta establecida debido a la temporalidad del recaudo

Gestión Documental	Ejecución de transferencias	Gestión Documental	Aplicar lo registrado en Tablas de Retención documental frente al procedimiento de Transferencias Primarias.	No. de transferencias realizadas / No. de transferencias a realizar según cronograma de transferencias 100	100%	100%	se realizo la transferencia segun lo registrado en el PINAR
	Bono Pensional	Gestión Documental	Brindar la información a Talento Humano para la expedición de tiempos de servicio y aportes a	No.de solicitudes resueltas / No. de solicitudes presentadas.	100%	96%	Se cumplio con un 96% de efectividad logrando un avance satisfactoprio en el proceso durante el periodo establecido
GESTION DE SISTEMAS	Mtto prev y corr	Sistemas	Garantizar la operatividad de los equipos de TIC con criterios de confiabilidad.	Actividades desarrolladas / Número de actividades programadas en el plan de mantenimiento.	100%	100%	se cumple con la meta proyectada al 100% garantiozando la operatovodad de los equipos de manera correcta
	Soporte técnico	Sistemas	Garantizar el cumplilmiento a los criterios de accesibilidad a los criterios de accesibilidad a la página WEB	Número de criterios de accesibilidad cumplidos en el período / Total de los criterios de accesibilidad exigidos por la norma.	100%	100%	Se cumple con la meta proyectada llegando al 100 % garantizando el cumplimiento del SOFTWARE de la empresa
	Copias de Respaldo	Sistemas	Realizar de manera oportuna el respaldo de la información vital e importante de la Loteria	Número de copias de respaldo realizadas / Número de copias de	100%	100%	Se cumple con la meta proyectada con el 100% del inicador garanytizando de manera opottuna el reapaldo de la información
ADMINISTRACION Y ADQUISICION DE BIENES	Inventarios	Almacen	Garantizar la veracidad y el debido cuidado de los inventarios de bienes muebles, inmuebles, vehiculos y demás elementos que hacen parte del patrimonio de la Lotería de Boyacá.	Numero de inventarios revisados, controlados y actualizados / Total de inventarios de la Loteria de Boyacá 32/45=71	100%	93.3%	El PAA dela entidad se presenta en los plazos establecidos
	Oportunidad en la entrega de elementos	Almacen	Dar cumplimiento al principio de planeación y transparencia	Elaboración y actualización de PAA en terminos legales. A 31 De marzo se han realizado 10. Con el 100% de cumplimiento de los terminos legales	100%	100%	Se cumple con la meta proyectada al 100% generando cumplimiento al princiip de planeación y transparencia

GESTION JURIDICA	Procesos Contractuales	Juridica	Cumplir con los requerimientos de contratación de acuerdo a los estudios previos remitidos por las subgerencias y asesorias de la Loteria de Boyacá	Número de procesos contractuales realizados / Número de Procesos contractuales ordenados * 100.	100%	100%	Se cumple el indicador con la megta proyectada con los procesos contactuales
	Acciones Procesales ante la Jurisdicción	Juridica	Dar cumplimiento al seguimiento de los procesos juridicos en las diferentes jurisdicciones	Número de procesos con seguimiento / Total de procesos *100 28/28= 1*100= 100.	100%	100%	Se cumple el indicador con la megta proyectada con el seguimiento de procesos
CONROL INTERNO	Cumplimiento al programa de auditorias	Control Interno	Revisar permanentemente los puntos criticos de control de los procesos que garantizan el ejercicio de la realización del producto y la prestación del servicio.	Cumplir con el 100% de las auditorias de gestión e internas de calidad programadas.	100%	98%	Se dio a un 100% el cumplimiento del plan de mejora de la superintendencia de salud, a 86% el plan de mejora del 2019. A pesar de que no se esta a 100 % es muy positivo el el resultado
	Seguimiento a Planes de Mejoramiento	Control Interno		Evaluar el cumplimiento del 100% de los planes de mejoramiento suscritos por cada proceso y con los	100%	98%	Se dio a un 100% el cumplimiento del plan de mejora de la superintendencia de salud, a 86% el plan de mejora del 2019. A pesar de que no se esta a 100 % es muy positivo el el resultado
	Control de Riesgos	Control Interno	Hacer monitoreo, seguimiento y evaluación a la aplicación de puntos de control a fin de detectar alertas tempranas de	No. de Controles aplicados/No. de Controles Establecidos	100%	1%	Se establce modificacion de instrumento de seguimientoderiesgos dela entidad geenreandouna actulizacion e inclusion de riesgos fiscales y contables }

RECOMENDACIONES

1. Fortalecimiento de estrategias comerciales: Aunque se ha logrado un sobrecumplimiento en la comercialización del producto, es importante continuar innovando en las estrategias de venta para mantener y aumentar este desempeño. Se recomienda diversificar los canales de venta y fortalecer campañas de mercadeo digital.
2. Innovación del portafolio de productos: Se ha identificado la necesidad de mejorar la oferta de productos para atraer nuevos segmentos de clientes. Se recomienda realizar estudios de mercado periódicos para evaluar preferencias y tendencias, además de explorar nuevas modalidades de juegos y premios atractivos.
3. Optimización de la gestión operativa: A pesar del buen desempeño en los indicadores de eficiencia, es necesario seguir mejorando los procesos internos. Se sugiere implementar tecnologías que permitan automatizar la gestión de ventas y la operatividad de los sorteos, reduciendo costos y mejorando tiempos de respuesta.
4. Expansión del mercado: La estabilidad en la demanda de los juegos de suerte y azar indica la necesidad de estrategias para ampliar la base de clientes. Se recomienda desarrollar alianzas con nuevos puntos de venta y explorar estrategias de fidelización de clientes actuales mediante incentivos o programas de beneficios.
5. Monitoreo continuo del desempeño: Es clave establecer un sistema de seguimiento más riguroso para los indicadores de gestión y resultado, asegurando que los ajustes estratégicos se realicen con base en datos en tiempo real. Se recomienda la implementación de dashboards de control y reportes periódicos para mejorar la toma de decisiones.
6. Capacitación del talento humano: Para mejorar la efectividad en la gestión y operación, se recomienda desarrollar programas de formación y actualización en áreas clave como gestión comercial, atención al cliente, análisis de datos y transformación digital.
7. Optimización del plan de premios: Se ha cumplido con la planificación del plan de premios, pero es importante evaluar su impacto en la fidelización y captación de clientes. Se recomienda realizar estudios para determinar si los premios actuales son atractivos y competitivos frente a otras loterías y juegos de azar.

CONCLUSIÓN

El análisis del seguimiento de los indicadores de gestión y resultado refleja un desempeño positivo en la Lotería de Boyacá, con un cumplimiento general del 90%. Los avances más significativos se han evidenciado en la comercialización del producto, la ejecución efectiva de sorteos extraordinarios y la estabilidad en la venta de juegos de suerte y azar. Sin embargo, aún existen oportunidades de mejora en la innovación del portafolio de productos y en la optimización de estrategias para la captación de nuevos clientes.

Desde el punto de vista de los indicadores de resultado, la lotería ha logrado un impacto positivo en sus ingresos gracias a estrategias comerciales bien implementadas. No obstante, la estabilidad en la demanda sugiere la necesidad de acciones más agresivas para expandir el mercado y garantizar un crecimiento sostenido. La evaluación del plan de premios y la implementación de nuevas estrategias de fidelización son factores clave para asegurar la competitividad en el sector.

En cuanto a los indicadores de gestión, la organización ha optimizado sus procesos internos, asegurando una adecuada administración de los recursos y fortaleciendo la eficiencia operativa. Sin embargo, se recomienda seguir avanzando en la transformación digital y en la automatización de procesos para mejorar la agilidad y reducir costos administrativos.

Para garantizar el éxito a largo plazo, es fundamental consolidar las estrategias que han generado resultados positivos y trabajar en las oportunidades de mejora identificadas. La implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la sostenibilidad y competitividad de la Lotería de Boyacá, asegurando su posicionamiento en el mercado y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Julián Ramos Ebratt

Asesor de planeación

Comsecol S.A.S

NIT.901.135.993-7

SEÑORES: LOTERIA DE BOYACA

COTIZACION
202501030785
21/08/2025

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos presentar cotización de los siguientes Ítems:

	ITEM	PRODUCTO	MODULO Y DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VLR.UNT INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA	
	1	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	PRESUPUESTO El software permitirá la definición y organización de la estructura presupuestal, el registro automatizado de ingresos y egresos, el control de la ejecución presupuestal y la generación de reportes de cumplimiento y proyecciones financieras	PAQUETE	**1**	**$ 69.040.000,0**	**$ 69.040.000,0**	
	2	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	FACTURACION La plataforma integrará la parametrización de la facturación electrónica, la emisión de comprobantes, el control de estados (pagada, pendiente), la gestión de notas crédito y débito, y la producción de reportes asociados al ciclo de facturación	PAQUETE	**1**	**$ 69.040.000,0**	**$ 69.040.000,0**	
	3	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	ALMACEN El sistema facilitará la administración de inventarios mediante el registro de entradas y salidas, el control de existencias en tiempo real, la gestión de pedidos y despachos, así como la elaboración de reportes de inventario para toma de decisiones.	PAQUETE	**1**	**$ 66.900.000,0**	**$ 66.900.000,0**	
	4	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	NOMINA La solución permitirá el procesamiento integral de la nómina, incluyendo liquidación de salarios, deducciones y prestaciones sociales, la generación de comprobantes de pago y el cumplimiento de la normativa laboral y tributaria vigente.	PAQUETE	**1**	**$ 61.660.000,0**	**$ 61.660.000,0**	
	5	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	CUENTAS POR PAGAR La plataforma permitirá el registro de obligaciones financieras, la programación automatizada de pagos a proveedores, la conciliación bancaria integrada y la generación de reportes de cuentas por pagar para control y seguimiento	PAQUETE	**1**	**$ 54.280.000,0**	**$ 54.280.000,0**	

	6	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	CUENTAS POR COBRAR El sistema permitirá el registro y seguimiento integral de la cartera, la gestión automatizada de procesos de cobranza y la generación de reportes de cuentas por cobrar segmentados por antigüedad y fechas de vencimiento	PAQUETE	**1**	**$ 54.280.000,0**	**$ 54.280.000,0**	
	7	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	TESORERIA La solución permitirá la gestión centralizada de flujos de caja, el control automatizado de movimientos bancarios, la realización de conciliaciones periódicas y la generación de informes de tesorería para la toma de decisiones financieras	PAQUETE	**1**	**$ 66.420.000,0**	**$ 66.420.000,0**	
	8	**MODULO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**	CONTABILIDAD La plataforma permitirá la parametrización del Plan Único de Cuentas (PUC), el registro automático de transacciones contables, la generación de estados financieros (balance general, estado de resultados) y la elaboración de libros contables en cumplimiento con la normativa vigente.	PAQUETE	**1**	**$ 73.800.000,0**	**$ 73.800.000,0**	
	9	**MODULO SOPORTE Y GESTION**	CONTRATACION El sistema permitirá la administración integral del ciclo de vida contractual, desde la planeación hasta la liquidación, incorporando el registro centralizado de documentos, el seguimiento a cronogramas de ejecución y el control de pagos asociados a cada contrato.	PAQUETE	**1**	**$ 29.520.000,0**	**$ 29.520.000,0**	
	10	**MODULO SOPORTE Y GESTION**	GESTION DOCUMENTAL La solución permitirá la digitalización y organización estructurada de documentos, la definición de flujos de trabajo documentales y el control de versiones, garantizando trazabilidad y acceso seguro a la información	PAQUETE	**1**	**$ 36.900.000,0**	**$ 36.900.000,0**	
	11	**MODULO ESPECIFICO DE LA LOTERIA DE BOYACA**	PROCESO DE SORTEO El sistema soportará el control y auditoría de la preparación, ejecución y resultados de los sorteos, garantizando la transparencia, confiabilidad e integridad en todas las etapas del proceso.	PAQUETE	**1**	**$ 103.320.000,0**	**$ 103.320.000,0**	
	12	**MODULO ESPECIFICO DE LA LOTERIA DE BOYACA**	PAGO DE PREMIOS La plataforma permitirá el registro y validación de billetes ganadores, la liquidación automática de premios, la emisión de comprobantes de pago y el control de los impuestos asociados	PAQUETE	**1**	**$ 132.840.000,0**	**$ 132.840.000,0**	
TOTAL IVA INCLUIDO							**$ 818.000.000,00**	

CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO**
VALIDEZ DE LA OFERTA: **8 A 10 DIAS**
TIEMPO DE ENTREGA: **A CONVENIR**

En espera de poder prestarles nuestros servicios

Cordialmente

FRANCISCO TACHE
DPTO COMERCIAL
COMSECOL S.A.S
NIT. 901.135.993-7
CRA. 28 NO. 11 - 67, OF. 331
RICAURTE
TEL. 2492165
MOVIL 3162664928
BOGOTá D.C - COLOMBIA

Soaltech
Soluciones de Alta Tecnología

Juan Fernando Jiménez R. -NIT. 4.297.917-8 Régimen Común

Desarrollo software y Apps
Redes, Cámaras de Seguridad
Alquiler Videobeam y Sonido
Computadores, Servicio Técnico
Estudio, Diseño e Instalación de Energía Solar

Tunja, febrero 15 de Agosto 2025

COTIZACION No. 0030-2025

Señores
LOTERIA DE BOYACA
La ciudad

Atendiendo su amable solicitud, me permito enviar cotización de Paquetes de Software para la Lotería de Boyacá con las siguientes especificaciones:

ITEM	MODULO	MODULOS Y ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Facturación	El software permitirá gestionar la facturación electrónica, emitir comprobantes, administrar el estado de facturas (pagadas, pendientes), controlar notas crédito/débito y generar reportes de facturación.	BLOQUE	1	81.000.000
2	Presupuesto	El sistema soportará la configuración de la estructura presupuestal, el registro automático de ingresos y egresos, el seguimiento a la ejecución y la elaboración de reportes financieros y proyecciones.	BLOQUE	1	72.000.000
3	Almacén:	La herramienta facilitará el control de inventarios mediante el registro de entradas y salidas, la gestión de pedidos y despachos, así como la emisión de informes actualizados de existencias.	BLOQUE	1	45.000.000
4	Nómina	El módulo posibilitará la liquidación de salarios, deducciones y prestaciones, la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de la normatividad laboral y tributaria vigente.	BLOQUE	1	63.000.000
5	Cuentas por Pagar	El software permitirá registrar obligaciones, planificar pagos a proveedores, realizar conciliaciones bancarias y elaborar reportes de cuentas pendientes por pagar.	BLOQUE	1	54.000.000
6	Cuentas por Cobrar	El sistema facilitará el control de la cartera, la gestión de cobranza y la generación de reportes clasificados por antigüedad y fechas de vencimiento.	BLOQUE	1	54.000.000

7	Tesorería	La solución integrará la gestión de flujos de caja, el control de movimientos bancarios, la conciliación periódica y la emisión de informes de tesorería.	BLOQUE	1	90.000.000
8	Contabilidad:	El sistema permitirá parametrizar el PUC, registrar transacciones de forma automática y generar estados financieros y libros contables de acuerdo con la normativa vigente.	BLOQUE	1	108.000.000
9	Contratación	El software abarcará la gestión integral de contratos, desde la planeación hasta la liquidación, con registro documental, control de cronogramas y seguimiento de pagos.	BLOQUE	1	27.000.000
10	Gestión Documental	La solución permitirá digitalizar y organizar documentos, definir flujos de aprobación y garantizar control de versiones con trazabilidad.	BLOQUE	1	36.000.000
11	Proceso de sorteo	El sistema gestionará la preparación, ejecución y resultados de los sorteos, asegurando transparencia, trazabilidad y control en todas las etapas.	BLOQUE	1	135.000.000
12	Pago de Premios	El módulo permitirá validar billetes ganadores, liquidar automáticamente los premios, emitir comprobantes y aplicar los impuestos correspondientes.	BLOQUE	1	117.000.000
VALOR ANTES DE IVA					**$882.000.000,00**
IVA 19%					**$ 167.580.000**
VALOR TOTAL CON IVA					**$ 1.049.580.000**

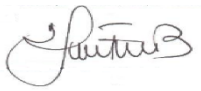
CONDICIONES COMERCIALES

Forma pago: Un solo pago del 100% del valor del suministro.

Validez: Diez (10) días calendario.

Entrega: Cinco (5) Meses hábiles a partir de la orden de servicio.

Atentamente,



Ing. JUAN FERNANDO JIMENEZ R.
Gerente